



Ayuntamiento de

**SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**

2021 ♦ 2024

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

2021 - 2024

**FRANCISCO ROMO JIMÉNEZ # 102, FRACC. SAN JOSÉ  
DE BUENAVISTA,**

C.P. 20300, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGUASCALIENTES,

TEL: (465) 9670124, (465) 9670344, (465) 9671206



Ayuntamiento de

**SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**

2021 • 2024

## 1. MANUAL DE ORGANIZACIÓN (METODOLOGÍA)

El Manual de Organización es un documento normativo fundamental que proporciona una visión integral y detallada de la estructura orgánica de una Dependencia o Entidad. Este instrumento es esencial para la gestión eficiente y la gobernanza transparente de las instituciones modernas. A continuación, se presenta una descripción extensa y actualizada de sus componentes y clasificación:

**Definición y Propósito:** El Manual de Organización es un documento oficial que sirve como guía detallada de la estructura, funciones y responsabilidades dentro de una organización. Su propósito principal es facilitar la comprensión clara y precisa de la composición jerárquica, las líneas de autoridad, los canales de comunicación y las responsabilidades específicas de cada unidad y puesto dentro de la institución.

### 1.1 COMPONENTES DEL MANUAL

La información que deberá contener el Manual de Organización dependerá de lo que se quiere mostrar o dar a conocer con este documento, sin embargo, pueden considerarse los siguientes puntos: (Anexo II)

- Portada
- Índice
- Presentación
- Antecedentes
- Filosofía Institucional
- Misión
- Visión
- Código de ética
- Marco Jurídico
- Atribuciones
- Estructura Orgánica
- Descripción de Puestos
- Directorio
- Firmas de Autorización

**Importancia y Aplicaciones Modernas:** El Manual de Organización es una herramienta crucial para:

- Facilitar la inducción y capacitación de nuevo personal.
- Clarificar líneas de autoridad y responsabilidad.
- Evitar duplicidad de funciones y conflictos internos.
- Servir como base para la evaluación del desempeño y la gestión de recursos humanos.
- Apoyar en procesos de reingeniería y mejora continua.
- Cumplir con requisitos de transparencia y rendición de cuentas.

Ciertamente. Aquí tiene una versión mejorada y más fluida del contenido, manteniendo todos los puntos importantes:

### 1.2. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

El Manual de Organización se compone de los siguientes elementos:

1. Portada La portada es la presentación visual del manual, que incluye:

- Nombre de la Dependencia o Entidad



Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO DE LOS RIOS**  
2021 • 2024

- Logotipo oficial
- Título y alcance del documento (manual general o específico)
- Área responsable de su elaboración
- Lugar y fecha de elaboración

2. Índice Presenta una relación ordenada de los contenidos del manual:

- Utiliza referencias numéricas o alfanuméricas para cada concepto
- Coloca las referencias a la izquierda de los temas
- Enumera cada capítulo con sus secciones, temas y números de página

3. Presentación Introduce el manual, destacando:

- La importancia del documento
- Metodología utilizada en su desarrollo
- Contenido y propósitos básicos

4. Antecedentes Ofrece una breve reseña histórica de la Dependencia o Entidad, incluyendo:

- Origen de la institución
- Ley o Decreto que le da sustento
- Aspectos principales de su evolución hasta la actualidad

5. Marco Jurídico Enumera los ordenamientos legales que norman las actividades de la Dependencia o Entidad:

- Sigue un orden jerárquico (Constitución, Tratados, Leyes, Códigos, etc.)
- Incluye fecha de publicación y vigencia
- Clasifica las disposiciones en federales, estatales y municipales

Asimismo, es importante mencionar que se debe hacer una clasificación de las disposiciones legales en federales, estatales y municipales



6. Atribuciones Transcribe textualmente las facultades otorgadas a la Dependencia o Entidad:

- Cita la fuente legal (Ley Orgánica o Reglamento Interior)
- Indica el título del ordenamiento, capítulo, artículo e inciso correspondiente

7. Estructura Orgánica Presenta gráficamente la organización de la Dependencia o Entidad:

- Muestra puestos o áreas que la integran
- Establece niveles jerárquicos y líneas de autoridad

8. Descripción de Puestos Detalla las actividades de cada puesto, incluyendo:

Contempla las actividades inherentes a cada uno de los puestos contenidos en la estructura orgánica autorizada, que le permiten a la Dependencia o Entidad cumplir con sus atribuciones legales.

La descripción del puesto se integra con los siguientes elementos:

I. Identificación. - Indica el nombre del puesto, su unidad de mando y su tramo de control (nombre del puesto, jefe inmediato, subordinados inmediatos, suplencia en caso de ausencia temporal).

II. Descripción General. - Muestra brevemente las funciones generales que se realizan en el puesto para el logro de los objetivos.

III. Ubicación en la Estructura Orgánica. - Presenta un organigrama que incluye el puesto inmediato superior, similares jerárquicos y los puestos subordinados, remarcando aquel que se describe.

IV. Descripción de Funciones. - Enuncia concretamente las funciones que corresponden al puesto. Las funciones incluidas en el manual de organización deberán denotar actividades de dirección, programación, operación, supervisión, asesoría, etc. Todas serán presentadas inicialmente en verbo infinitivo y deberán corresponder al ámbito de competencia de cada puesto y a la responsabilidad de éste, de acuerdo a su nivel jerárquico.

V. Las funciones específicas de los puestos deberán describirse de acuerdo a la importancia de las mismas, es decir, en primer término, las sustantivas y posteriormente las adjetivas; además omitir aquellas que son implícitas a todo puesto, como consultar o acordar con el jefe inmediato.

Con el propósito de dar claridad a la descripción de las funciones, es recomendable adoptar el siguiente esquema: Verbo-Objeto-Condición.

En donde:

El verbo, expresa la actividad; el objeto, es aquello por lo que se lleva a cabo la función; y la condición el motivo por el cual se lleva a cabo esa acción.

Ejemplo:

*v Asesorar en la elaboración de estudios y establecimiento de acciones de modernización y desarrollo administrativo para eficientar el desempeño de los servidores públicos.*

*Verbo. - Asesorar,*

*Objeto. - en la elaboración de estudios y establecimiento de acciones de modernización y desarrollo administrativo,*



*Condición. - para eficientar el desempeño de los servidores públicos.*

Para precisar y definir adecuadamente las funciones de un puesto, se deben tomar en cuenta los siguientes conceptos:

- **Atribución.** - Es la competencia de las Dependencias y Entidades.
- **Función.** - Conjunto de actividades afines y coordinadas que corresponde realizar a un área determinada, se pueden clasificar en:

- **Funciones sustantivas.** - Aquellas relacionadas directamente con el objeto de la Dependencia o Entidad.
- **Funciones adjetivas.** - Están relacionadas con campos de conocimientos específicos y experiencia técnica especializada (de asesoría) o aquellas que son auxiliares o de servicio (complementarias); son actividades que apoyan el cumplimiento de las funciones sustantivas.
- Al finalizar las funciones sustantivas del puesto descrito, es conveniente agregar de manera genérica las funciones adjetivas que no se hayan enunciado con anterioridad: Realizar las actividades inherentes al puesto y todas aquellas que le sean encomendadas por instancias superiores.

- **Actividad.** - Conjunto de actos u operaciones con los que se lleva a cabo una función.
- **Puesto.** - Unidad de trabajo específico e impersonal, constituida por un conjunto de operaciones que debe realizar un servidor público y aptitudes que debe asumir en determinadas condiciones de trabajo para la Dependencia o Entidad.

VI. **Niveles de Coordinación.** - Señala la relación que existe entre un puesto con las áreas internas de la Dependencia o Entidad, o en su caso, con organismos externos a la misma, considerando lo siguiente:

**COORDINACION INTERNA CON:**

Este apartado deberá:

Iniciar con un artículo. Considerar la coordinación con:

**PARA:**

Este apartado deberá:

Ajustar la redacción a fin de indicar en forma general para qué se coordina y no transcribir textualmente las funciones, esto es repetitivo.

- El jefe inmediato (nombre del puesto). Recibir instrucciones, proporcionar información y coordinar actividades.
- Los titulares de las Direcciones Generales.
- Dirección, Coordinaciones, Subdirección y demás áreas administrativas.

Solicitar y proporcionar información, así como coordinar actividades relativas a sus funciones.

- El personal subordinado. Transmitir instrucciones, solicitar y proporcionar información, así como coordinar actividades.



Ejemplo de coordinación interna:

*CON: El Titular de la Contraloría Municipal.*

*PARA: Recibir instrucciones, proporcionar información y coordinar actividades.*

COORDINACION EXTERNA CON:

Este apartado deberá:

Iniciar con un artículo. PARA:

Este apartado deberá:

Iniciar con verbo en infinitivo.

Escribir el nombre completo de Secretarías, Entidades, Organismos o Instituciones sin abreviar. Ajustar la redacción a fin de indicar en forma general para qué se coordina y no transcribir textualmente las funciones, esto es repetitivo.

La Contraloría Interna se considera como coordinación externa.

*Ejemplo de coordinación externa:*

*CON: Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal. PARA: Solicitar y recibir información, así como coordinar actividades.*

Directorio:

Relación de los principales funcionarios del área descrita en el manual y los cargos que ocupan dentro de la estructura de la Dependencia o Entidad.

Es conveniente que la secuencia de presentación sea acorde a la estructura orgánica. Firmas de Autorización:

Indica el nombre, cargo y firma de los titulares de la Dependencia o entidad que autorizan el manual, así como de las áreas que los elaboran y revisan.

9. Directorio Lista los principales funcionarios del área descrita en el manual:

- Presenta los nombres y cargos
- Organiza la información de acuerdo a la estructura orgánica

10. Firmas de Autorización Incluye los nombres, cargos y firmas de:

- Titulares que autorizan el manual

## 2.0 PRESENTACIÓN

El presente Manual de Organización del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo es un instrumento administrativo fundamental que proporciona una visión integral y detallada de nuestra estructura organizacional. Este documento se ha diseñado para servir como una guía esencial, complementando y enriqueciendo la información proporcionada por los organigramas institucionales.

El manual ofrece una descripción clara y precisa de cada componente de nuestra estructura municipal, abarcando desde las Direcciones hasta las jefaturas y demás áreas que conforman nuestro Ayuntamiento. Su propósito principal es brindar una comprensión profunda de la composición y funcionamiento de nuestra institución.

Además, el manual incorpora elementos cruciales para el entendimiento del contexto operativo de nuestra institución, incluyendo:

1. El marco jurídico-administrativo que fundamenta y regula nuestras actividades.
2. Las atribuciones legales que facultan nuestro accionar como gobierno municipal.
3. Una descripción comprehensiva de nuestra organización y estructura orgánica.

Este documento ha sido cuidadosamente elaborado para servir como una herramienta de consulta indispensable para todos los servidores públicos de nuestro Ayuntamiento, así como para cualquier ciudadano interesado en conocer el funcionamiento interno de su gobierno local.

## 3.0 ANTECEDENTES

La primera aspiración para que San Francisco de los Romo alcanzara la categoría política de municipio, data del 20 de febrero de 1904, fecha que un grupo de dieciocho visionarios vecinos, turnaron una solicitud al H. Ayuntamiento de Aguascalientes en la que argumentaban: “que la población de argumentaba día a día y de acuerdo a un padrón que se le había levantado en junio del año anterior, se contaba con una población de cuatrocientos sesenta habitantes”. Fue hasta el mes de diciembre de ese mismo año, que recibieron una respuesta desfavorable, que decía “por no tener un número competente de habitantes, no puede el lugar ser erigido en municipio”

Tuvieron que pasar largos 73 años para que se retomara el proyecto de la municipalización, las Condiciones eran diferentes, la población iba en aumento, había un gran movimiento comercial, (con los negocios de carnitas). Con el pretexto de escuchar el informe del delegado Municipal, Prof. Francisco Javier Martínez Hernández se reunieron varios vecinos el 17 de abril de 1977,

Terminada la lectura del informe, se analizaron los beneficios que se lograrían en el caso de que San Francisco se convirtiera en municipio, tanto se desbordo el entusiasmo, que ese momento se nombró el primer comité pro-municipio, resaltando electo presidente el Sr. Enrique Torres Escobedo.

El 24 de noviembre de ese año de 1977 se envió al H. Congreso del Estado la anhelada solicitud y dos meses después se recibió una respuesta negativa. Luego de un breve paréntesis, con renovado entusiasmo se nombró en 1981 un segundo comité pro-municipio, siendo nombrado presidente el Sr. Enrique Domínguez Ruelas. En abril de 1983 se nombró el tercer comité, siendo encabezado por el Prof. Juan Antonio Reyes y el 14 de octubre de 1991 se integró el IV comité pro-municipio. Dichos comités lucharon cerca de 15 años por un ideal, con infinidad de tropezones, pero nunca claudicaron en su objetivo.

DECRETO DEL 30 DE ENERO DE 1992.

La perseverancia se vio premiada al lograr el ansiado sueño, cuando el 22 de noviembre de 1991 teniendo



Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**  
2021 • 2024

como marco Teatro Aguascalientes para el V informe de gobierno del Ing. Miguel Ángel Barberena Vega, donde nos dio la grata sorpresa y la indescriptible satisfacción, al anunciar que ese mismo día enviaría al H. Congreso del Estado una iniciativa para crear dos nuevos municipios, San Francisco de los Romo y El Llano.

Pronto se realizaron una serie de estudios, el H. Congreso del Estado realizó consultas ciudadanas, foros públicos; por su parte la secretaria de Planeación y Desarrollo Estatal realizó estudios económicos, poblacionales, de infraestructura, etc.

El domingo 26 de enero de 1992 el comité pro-municipio, invitó a la ciudadanía de San Francisco de los Romo a la sesión del H. Congreso del Estado, donde se daría la autorización para crear dos nuevos municipios. Rápidamente llegó el histórico 30 de enero de 1992, el edificio del Poder Legislativo lució plétórico de personas provenientes de las poblaciones que se iban a erigir en municipios. El Diputado Jorge Ortiz Gallegos dio lectura al Decreto 162, que reformó los artículos 9 y 17 de la Constitución Política de Aguascalientes que creaba los municipios de San Francisco de los Romo y el Llano. Terminada la sesión los entusiastas asistentes se trasladarán al palacio de gobierno a agradecer al Ing. Barberena, Gobernador del Estado. ¡El gran paso se había dado! Gracias a visionarios y audaces francorromense y a la apertura y buena voluntad de un gran gobernante.

Al reconocerse como Municipio San Francisco de los Romo en 1992, era vidente la carencia de las instalaciones apropiadas para acoger las oficinas dependientes de la Presidencia Municipal, más aún, se carecía de terreno de reserva para construir el edificio; las pequeñas oficinas donde se asentaba la delegación municipal se convirtieron en la sede principal del municipio. El primer edil se vio en la necesidad de rentar varios locales para adaptarlos como oficinas; el local del señor José Esparza Villalobos fue ocupado por la dirección de Finanzas; la señorita Esparza rentó una oficina en la calle Independencia en donde se instaló el Jurídico y otra que se ubica en la esquina de Romo De Vivar con Independencia. Ocupada por Servicios Públicos y el Organismo Operador del Agua; la señora Amalia Escalera viuda de negrete les rentó un local en la calle Romo De Vivar, donde se instalaron las oficinas del DIF y otro ubicado en la esquina de la calle Madero y Zapata. Donde se instalaron las oficinas de Obras Públicas y Recaudación de Gobierno del Estado; Desarrollo Social y el Almacén se instalaron en una bodega de la calle Independencia propiedad del señor Jesús Macías Ávila; la Dirección de Seguridad Pública, se ubica en la parte posterior del edificio que ocupaba la Presidencia Municipal. Esta dispersión de oficinas lógicamente dificultaba el trámite de asuntos que las personas tenían que hacer. En las primeras semanas de la segunda administración municipal. 1996-1998; el Lic. Otto Granados Roldan, Gobernador del estado anunció en el Museo Descubre de la Ciudad de Aguascalientes, la obra pública que planeaba realizar durante 1996; entre las obras se encontraba la construcción del edificio municipal de San Francisco del Romo. Poco después el 2 de julio de ese año el Lic. Granados acompañado de funcionarios de su gobierno, del diputado Manuel Esparza Marchan, del alcalde y de un numeroso grupo de habitantes de San Francisco de los Romo, colocó la primera piedra del edificio de la presidencia municipal, se anunció que en un lapso de 6 meses quedaría terminada, la obra se construiría en el área de donación del fraccionamiento de San José de Buenavista, propiedad del señor Jesús Rivera Franco, que firmó el contrato de donación el 21 de mayo de 1996.

La constructora Barrios y Asociados, fue la responsable de edificar las nuevas instalaciones. Los trabajos iniciaron el 20 de agosto de 1996; en ellos laboraron 93 personas con 10,125 jornales ejecutados. En la planta baja del edificio, se construyeron las oficinas del DIF y Seguridad Pública, así como el vestíbulo Auditorio, Sala de vigilancia, Escaleras, servicios sanitarios, jardín y estacionamiento. En la planta alta se situaron las oficinas de presidente Municipal, de Gobernación, Desarrollo Social, Servicios Públicos, Finanzas, Gestoría Social, igualmente se destinó un espacio para la sala de junta, usos múltiples y los sanitarios. Se construyó un total de 1580m<sup>2</sup> con una inversión de \$2, 337,000.00 la obra se terminó en poco más de ocho meses el 22 de abril de 1997. En los primeros días de mayo se inició el cambio a las nuevas instalaciones a la Presidencia Municipal para la inauguración del edificio; se anunció que asistiera el doctor Ernesto Zedillo Ponce de León presidente de la República, el evento se planeó para el 27 de mayo de 1997, sin embargo, horas antes de ese día se canceló la visita presidencial. La fecha de inauguración se puso para el jueves 12 de junio de 1997, sin la presencia del presidente de la República;

se hicieron los preparativos, se invitó a personas de todas las comunidades del municipio y el día señalado quedo asentado por el Gobernador Constitucional lo siguiente.

*<< La inauguración de la presidencia municipal de san Francisco de los Romo cumple cuatro facetas: De carácter histórico, económico, social y político; para esta comunidad que después de Aguascalientes es el municipio que registra el mayor crecimiento y dinamismo en la entidad. En la medida que sigamos trabajando juntos, gobierno estatal y pueblo seguiremos generando empleo, más servicios públicos, más educación y mejores caminos para que los francorromense como todos los aguascalentenses tengan mejores niveles de vida>>.*

Cuadro sobre los presidentes Municipales a partir de la construcción del edificio degobierno en San Francisco de los Romo.

Presidentes Municipal de San Francisco delos Romo.	Periodo
Prof. Francisco Martínez Hernández	1994-1996
Prof. Juan Antonio Reyes Castañeda	1996-1998
Sr. Elías Sandoval Ramírez	1999-2001
Prof. J. Refugio Lara Martínez	2002-2004
TVZ. Raúl Ramírez Franco	2005-2007
Dr. Efraín Castillo Valadez	2008-2010
Prof. Francisco Javier Guel Sosa	2011-2013
Tec. Margarita Gallegos Soto	2014-2016
Mtra. Irais Martínez de la Cruz	2017-2019
Tec. Juan José Lozoya Ponce	2019-2020
Tec. Fin. Emilio Santos Medina	2021
Tec. Margarita Gallegos Soto	2021-2024



Ayuntamiento de  
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO  
2021 • 2024

#### **4.0 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO.**

La Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo, es un organismo público, con personalidad jurídica, patrimonio propio y libre administración de su hacienda pública, de conformidad con lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo manifestado en los Artículos 66 y 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Aguascalientes, de los Artículos 2º y 3º de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, Artículo 5º del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al servicio de los gobiernos del Estado de Aguascalientes y del Artículo 2º del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Ags.

#### **VISIÓN**

Hacer del Ayuntamiento de San Francisco de los Romo un gobierno de resultados, incluyente, comprometido, transparente y cercano a la gente, generando una administración municipal eficiente y eficaz, rindiendo cuentas claras a la ciudadanía e implementando acciones que detonen en el desarrollo social de los habitantes del municipio.

#### **MISIÓN**

Contribuir al desarrollo integral del Municipio brindando atención oportuna a las necesidades colectivas de la población, incidiendo de manera directa en los factores que propician el rezago de los diversos sectores sociales; generando un municipio progresista, promoviendo, fortaleciendo y potencializando el desarrollo de todos los habitantes, mediante la prestación de los servicios públicos de calidad con la implementación de planes y programas pensados en la gente, poniendo en práctica acciones innovadoras que permitan la optimización y eficiencia de los recursos, dando como resultado una mejor calidad de vida a los francorromenses.

#### **CÓDIGO DE ÉTICA**

El desempeño de la función pública exige trabajar con plena convicción de servicio, pero también con eficiencia y responsabilidad que se traduzcan en un gobierno eficiente y sensible a las necesidades y expectativas de la ciudadanía. En esta administración tenemos como eje de nuestro trabajo un conjunto de valores, que son criterios de actuación y toma de decisiones para el buen desempeño responsable, transparente y con base a resultados.

informada, activa y vigilante de los funcionarios públicos, que están obligados a servir y cumplir con hechos las expectativas de cambio que la ciudadanía demanda. Por ello los que priorizamos son los siguientes valores:

la sociedad francorromense ha madurado de manera permanente, hoy es una sociedad más



Ayuntamiento de

**VALORES**

**SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**

2021 • 2024



### Honestidad

o Somos un gobierno que actúa con sinceridad y decencia para fomentar la confianza y el respeto ciudadano



### Compromiso

o Para cumplir con el correcto ejercicio de la función pública, nos conducimos con Firmeza, seguridad y confianza para proveer bienestar a los francorromense.



### Transparencia

o En todo momento ponemos a disposición pública las prácticas de gobierno y el uso de los recursos públicos.



### Eficiencia

o Brindar un servicio óptimo y ágil de trámites y servicios para equilibrar el costo beneficio en la prestación de los mismos.



### Integridad

o Actuamos con la firme convicción de servir al pueblo bajo los principios de rectitud y moralidad.



### Inclusión

o Somos un gobierno plural, que escucha, atiende y trabaja en favor de los diferentes sectores de la sociedad.



### Legalidad

o Trabajamos con estricto apego a la ley, para garantizar el correcto desempeño de las funciones públicas.



### Austeridad

o Obramos con rigor para garantizar el buen uso de los recursos públicos a fin de alcanzar el desarrollo sostenible del municipio.



### Igualdad

Es prioridad de esta administración implementar nuevas políticas públicas, cambiar las ya existentes, introduciendo criterios de equidad que equilibren las Desigualdades entre mujeres y hombres, así como entre los diferentes grupos de diversidad sexual.



### Trabajo en equipo

Generar los mecanismos estratégicos que condicionen y provoquen sinergia entre los servidores públicos, con la finalidad de optimizar al máximo los recursos públicos y gestionar la parte organizativa de manera eficiente.

#### **5.0 MARCO LEGAL**

- A. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 25, 26 y 115
- B. Constitución Política del Estado de Aguascalientes Artículos 66, 67, 69 y 71.
- C. Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes Artículos 2 al 5, 36 fracciones XXXIX y XLVII, LIV y 161 al 170.
- D. Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes Artículos 1, 2 fracciones I, II y IV 4,6, 15 inciso II Apartado A y B, y 45.
- E. Código Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes Artículos 81, 82, 83, 95, 96 y 118.
- F. Código Municipal de San Francisco de los Romo Artículos 16, 248, 249, 250 fracción I.

#### **6.0 ATRIBUCIONES**

De la Dirección de Finanzas y Administración

(REFORMADO PRIMER PÁRRAFO, P.O. 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011) 56

ARTÍCULO 112.- Corresponde a la Dirección de Finanzas y Administración entre otras funciones las siguientes:

- I. Ejercer las funciones de recaudación de los ingresos municipales, realizar las erogaciones que haga el H. Ayuntamiento y demás que le señala la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, la Ley de Hacienda del Municipio de San Francisco de los Romo, el presente Código y las demás disposiciones legales municipales aplicables;
- II. Ejercer las funciones que expresamente le delegue el H. Ayuntamiento y el Presidente Municipal;



Ayuntamiento de

**SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**

2021 • 2024

- III. Proponer la Ley de Ingresos y Egresos por cada uno de los ejercicios fiscales y presentarlo para su análisis y aprobación ante el H. Ayuntamiento en los tiempos que marca el presente Código.
- IV. Vigilar y promover la recaudación suficiente para solventar los gastos e inversiones del Municipio mediante la recaudación de impuestos y derechos de conformidad a lo establecido en la normatividad vigente;
- V. Aplicar el procedimiento administrativo de ejecución que previene el Código Fiscal del Estado;
- VI. Planear, programar, coordinar y dirigir las actividades que tienen por objeto el reclutamiento, la contratación, las remociones, las renunciaciones, las jubilaciones, la capacitación, el desarrollo y el control del personal de la Presidencia Municipal;
- VII. Adquirir, administrar y abastecer los recursos materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones, a las Dependencias o Unidades Administrativas de la Presidencia;
- VIII. Dirigir las acciones que tiendan a proporcionar a las Dependencias de la Presidencia Municipal, los elementos de trabajo necesarios para el desarrollo de sus funciones;
- IX. Presidir el Comité Municipal de Adquisiciones;
- X. Administrar y controlar los bienes patrimoniales de la Presidencia Municipal; Encargarse del resguardo de los documentos de la administración municipal, a través de la organización y Dirección del Archivo General Municipal; Implementar políticas, lineamientos y desarrollar programas para el mejor aprovechamiento de edificios e instalaciones, vehículos, combustibles y todo lo relacionado con su uso, control y mantenimiento; Mantener el correcto desarrollo de las relaciones con los trabajadores Municipio y la vigilancia del cumplimiento del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado, sus Municipios y Órganos Descentralizados; Intervenir en la elaboración de presupuestos de las Dependencias Municipales y en la adquisición de bienes y servicios, dando seguimiento para el control de los mismos;
- XI. Desarrollar y establecer los planes, programas y proyectos necesarios para la adecuada seguridad e higiene de todas las áreas de trabajo;
- XII. Establecer, en coordinación con la Dirección de Mejora Regulatoria, Simplificación, Transparencia e Innovación, las normas, criterios y procedimientos que deberán observar las Dependencias de la Administración Municipal en materia de simplificación

y modernización administrativa y asesorarles para optimizar el funcionamiento interno y mejorar el servicio al público;

XIII. Analizar, diseñar y adecuar la estructura orgánica municipal garantizando el correcto funcionamiento y administración de las diferentes Dependencias de la Presidencia;

XIV. Definir y establecer los mecanismos de planeación, coordinación, programación, información, control, evaluación y mejoramiento de la eficacia y eficiencia administrativa y operativa de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal;

XV. Elaborar y mantener actualizados, conjuntamente con la Dirección de Mejora Regulatoria, los manuales de organización, de procedimientos y el directorio de trámites y servicios públicos de la Administración Municipal;

XVI. Apoyar y participar en los proyectos de reorganización que formulen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal;

XVII. Definir y establecer mecanismos y/o metodología que fomenten en el servidor público una cultura de mejoramiento continuo; y

XVIII. Las demás que señale la Ley Municipal, el presente Código y las que le encomiende el H. Ayuntamiento por conducto del presidente Municipal.

## 7.0 ESTRUCTURA ORGANICA

**ARTICULO 99.-** Para el despacho de los asuntos de la Administración Pública Municipal, el Presidente Municipal se auxiliará de las siguientes Dependencias y Unidades Administrativas:

**Artículo 99.-** Para el despacho de los asuntos de la Administración Pública Municipal, el Presidente Municipal se auxiliará de las siguientes Dependencias y Unidades Administrativas:

### **I.- Presidencia Municipal:**

Secretaría Particular;  
Coordinación Municipal de Gabinete;  
Coordinación de Asesores;  
Coordinación de Relaciones Públicas;  
Coordinación de Gestión Social;  
Instancia Municipal de la Mujer;  
Instancia Municipal de la Juventud.

### **II.- COMITÉ MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF):**

Presidente(a) Honorífico (a);  
Dirección del Comité Municipal para el DIF;  
Subdirección Administrativa;  
Coordinación Operativa;  
Departamento de Asistencia Social Alimentaria;  
Departamento de Rehabilitación Física;  
Departamento de Atención a Personas Adultas Mayores;



Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO DE LOS RIOS**

Departamento de Habilidades, Capacitación y Desarrollo Integral;

Departamento de Vinculación con la Sociedad Civil;

Departamento Procuraduría Municipal de la Defensa de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes;

Departamento Jurídico;

Departamento de Unidad de Trabajo Social y Canalización;

Departamento de Psicología.

### **III.- COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

Coordinador de Comunicación Social;

Departamento de Comunicación e Información.

### **IV.- DELEGACIÓN PUERTECITO DE LA VIRGEN.**

Delegado;

Subdelegado.

### **V.- DELEGACIÓN LA ESCONDIDA.**

Delegado;

Subdelegado.

### **VI.- SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Secretaría del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno;

Subdirección General de Gobierno;

Coordinación Jurídica;

Coordinación de Fomento Deportivo;

Coordinación de Acción Cívica y Cultural;

Coordinador de Desarrollo Turístico;

Departamento de Reglamentos y Mercados;

Departamento de Control Sanitario y Rastros;

Departamento de Protección Civil;

Departamento de Logística;

Unidad Municipal de Paramédicos;

Unidad del Archivo Municipal.

### **VII.- DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

Director de Finanzas y Administración;

Subdirección de Finanzas, Administración y Control Presupuestal;

Subdirector de Ingresos;

Coordinador del Área de Ingresos;

Departamento de Presupuesto;

Departamento de Ingresos y Recaudación Municipal;

Departamento de Egresos;

Departamento de Fondos Federales;

Departamento de Compras y Suministros;

Departamento de Mantenimiento Vehicular y Servicios Generales;

Departamento de Recursos Humanos;

Departamento de Control Patrimonial;

Departamento de Informática, Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S).

### **VIII.- DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.**

Director de Planeación y Evaluación;

Subdirector de Planeación;

Departamento de Información y Soluciones Informáticas;

Departamento de Monitoreo y Evaluación;



### **IX.- DIRECCIÓN DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**

Contralor Municipal;  
Departamento de Auditoría;  
Departamento de la Unidad Investigadora;  
Departamento de Unidad de Transparencia;  
Departamento Jurídico y Responsabilidades Administrativas;  
Departamento de Coordinación de Mejora Regulatoria, Simplificación Administrativa e Innovación.

### **X.- DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**

Director de Obras Públicas;  
Subdirector de Obras Públicas;  
Departamento de Costos y Licitaciones;  
Departamento de Proyectos;  
Departamento de Supervisión.

### **XI.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AGROPECUARIO.**

Director de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario;  
Subdirector de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario;  
Departamento de Concertación Social;  
Departamento de Desarrollo Económico;  
Departamento de Desarrollo Agropecuario.

### **XII.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

Director de Desarrollo Urbano;  
Subdirector de Desarrollo Urbano;  
Departamento de Planes y Proyectos;  
Departamento de Uso de Suelo;  
Departamento de Cartografía;  
Departamento de Fraccionamientos y Regularización;  
Departamento de Supervisión e Imagen Urbana.

### **XIII.- DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA.**

Director de Servicios Públicos y Ecología;  
Subdirector de Servicios Públicos y Ecología;  
Departamento de Panteones;  
Departamento de Limpia y Aseo Público;  
Departamento de Alumbrado Público;  
Departamento de Parques y Jardines;  
Departamento de Ecología.  
Departamento de control y bienestar animal.

### **XIV.- DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.**

Director de Asuntos Jurídicos;  
Subdirección de Jurídico;  
Departamento de Gestión Jurídica;  
Departamento de Jueces Calificadores.



**XV.- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.**

Ayuntamiento de  
SAN FRANCISCO DE LOS RIOS  
2021 - 2024

Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal;  
Subdirector de Seguridad Pública y Tránsito Municipal;  
Primer Comandante de Seguridad Pública y Tránsito Municipal;  
Comandante de Grupo;  
Oficiales;  
Suboficiales;  
Agente;  
Departamento de Servicios Médicos;  
Departamento de Asuntos Internos.

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA.**

Dirección General;  
Dirección Técnica;  
Dirección Administrativa;





## 8.0 DESCRIPCIONES GENERALES DE PUESTO (DGP's)



Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción inmediata superior	Atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso (Redactadas con perspectiva de género)
 <p>Secretario Particular</p>	Presidencia Municipal	Apoyo administrativo y operativo al Presidente Municipal, enlace ante la ciudadanía e instituciones públicas y privadas con el objetivo de disminuir las cargas de trabajo del alcalde brindando una atención humanitaria y de calidad.
Coordinador de Gabinete	Presidencia Municipal	Coordinar y supervisar el desempeño de la gestión municipal.
Coordinador de Asesores	Presidencia Municipal	Asesorar al presidente municipal en los temas que éste considere necesarios.
Encargado De Instancia Municipal De La Juventud	Presidencia Municipal	Implementar y operar programas integrales para organizar y brindar atención a los jóvenes que habiten en el Municipio de San Francisco de los Romo de edades comprendidas entre los 13 y 35 años, procurando su integración y participación en las distintas áreas del desarrollo humano en materias laboral, política, de expresión cultural, deportivas, artísticas, educativas, científica, tecnológicas, recreativas, de integración social y en especial aquéllas encaminadas a fortalecer el núcleo familiar, proporcionando alternativas reales que contribuyan a su pleno desarrollo.
Encargado De Instancia Municipal De La Mujer	Presidencia Municipal	Promover, impulsar y estimular la formulación y aplicación de políticas y acciones públicas que tiendan a alcanzar la equidad entre los hombres y las mujeres y eliminar la discriminación de género
Coordinador De Comunicación Social E Imagen Institucional	Presidencia Municipal	Coordinar el establecimiento de programas de información por los canales de comunicación adecuados, sobre las actividades del H. Ayuntamiento, de la Presidencia Municipal y sus Dependencias y Entidades
Jefe De Departamento De Comunicación E Información	Presidencia Municipal	Crear la Imagen Institucional del Municipio de San Francisco de los Romo e informar las actividades del ayuntamiento.
Coordinador De Relaciones Publicas	Presidencia Municipal	Encargarse de la política de relaciones públicas de la Presidencia Municipal
Coordinador De Gestión Social	Presidencia Municipal	Coordinar la atención institucional de la gestión social del municipio, promover programas o procedimientos sociales que generen a los ciudadanos un nivel de satisfacción y una relación muy cercana de la presidenta municipal con ellos y con la sociedad en su conjunto para que sea la atención de una manera ágil, flexible y adaptable para cualquier ciudadano.
Delegado Puertecito De La Virgen	Delegación Puertecito De La Virgen	Brindar atención a la ciudadanía y despacho de asuntos acordados con el Presidente
Subdelegado Puertecito De La Virgen	Delegación Puertecito De La Virgen	Brindar atención a la ciudadanía para agilizar los trámites que requieran en materia de servicios Municipales, así como asistir al Delegado
Delegado La Escondida	Delegación La Escondida	Brindar atención a la ciudadanía y despacho de asuntos acordados con el Presidente



La	Delegación Escondida	La	Brindar atención a la ciudadanía para agilizar los trámites que requieran en materia de servicios Municipales, así como asistir al Delegado
Titular de Órgano Interno de Control	Órgano Interno de Control		Fiscalizar y verificar que se cumplan los aspectos financieros, operacionales y administrativos, en un marco de legalidad, honestidad y transparencia.
Jefe De Departamento De Auditoria	Órgano Interno de Control		Vigilar y controlar el Inventario de los bienes, patrimonio del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags.
Autoridad substanciadora y resolutoria	Órgano Interno de Control		Investigar de oficio o en atención a las quejas, a las denuncias y a los hechos o elementos detectados en las auditorias, revisiones, visitas e inspecciones practicadas por la Contraloría Municipal, las conductas de los servidores públicos municipales que impliquen presunta responsabilidad administrativa y en su caso, substanciar el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa e imponer las sanciones que correspondan en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.
Coordinador del Departamento de Mejora Regulatoria, Simplificación Administrativa e Innovación.	Órgano Interno de Control		Promover medidas ante el exceso de burocracia que demuestran los datos disponibles. Se buscan iniciativas efectivas y que cumplan con las normas requeridas en el menor de los pasos, ahorrando tiempo y haciendo más eficientes los procesos
Unidad Investigadora	Órgano Interno de Control		implementar y aplicar los procesos de Investigación de las anomalías reportadas por el Departamento de Auditoría
Unidad de Transparencia	Órgano Interno de Control		Fiscalizar y verificar que se cumplan los aspectos financieros, operacionales y administrativos, en un marco de legalidad, honestidad y transparencia.
Director De Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	de	Coordinar las actividades del municipio con las entidades administrativas Estatales y Federales así como con las demás direcciones del H. Ayuntamiento en el ámbito de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio, para lograr el incremento en la calidad de vida de los habitantes
Jefe De Departamento De Planes Y Proyectos	Dirección de Desarrollo Urbano	de	Coordinar la elaboración, desarrollo de planes y programas de ordenamiento del territorio, así como a la legislación aplicable al desarrollo urbano, coordinando los usos de suelo y las diferentes actividades dentro del territorio municipal, en base a las aptitudes del suelo como a las características de las actividades económicas a desarrollar dentro del territorio
Jefe De Departamento De Uso De Suelo	Dirección de Desarrollo Urbano	de	Revisar los diferentes trámites que se ingresan, haciendo la calificación en base a los instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio, así como a la legislación aplicable al desarrollo urbano, coordinando los usos de suelo y las diferentes actividades dentro del territorio municipal.



Jefe De Departamento De Fraccionamientos y Regularización	Dirección Desarrollo Urbano	de	llevar a cabo la integración del expediente de los nuevos desarrollos en el Municipio, con su supervisión
Jefe De Departamento De Supervisión e Imagen Urbana	Dirección Desarrollo Urbano	de	actualizará y generarlos mapas, conforme a los tramites que se desarrollan en la dirección, georreferenciado todos y cada uno de los crecimientos del Municipio
Jefe De Departamento De Cartografía	Dirección Desarrollo Urbano	de	actualizará y generarlos mapas, conforme a los tramites que se desarrollan en la dirección, georreferenciado todos y cada uno de los crecimientos del Municipio
Director De Desarrollo Social, Económico Y Agropecuario	Dirección de Desarrollo Social, Económico Y Agropecuario	de	Planear, programar, ejecutar, controlar y evaluar programas asistenciales, así como coordinar de manera objetiva los programas de desarrollo social humano, para atender de manera directa, eficaz y oportuna a la ciudadanía.
Subdirector De Desarrollo Social, Económico Y Agropecuario	Dirección de Desarrollo Social, Económico Y Agropecuario	de	Planear, programar, ejecutar, controlar y evaluar programas asistenciales, así como coordinar de manera objetiva los programas de desarrollo social humano, para atender de manera directa, eficaz y oportuna a la ciudadanía.
Jefe De Departamento De Desarrollo Agropecuario	Dirección de Desarrollo Social, Económico Y Agropecuario	de	Administrar los recursos humanos y materiales de los programas, con fines de desarrollo económico en el municipio.
Jefe De Departamento De Concertación Social	Dirección de Desarrollo Social, Económico Y Agropecuario	de	Establecer las bases de participación ante la ciudadanía para colaborar con la autoridad en la ejecución de obras aportando para su realización de trabajo personal, así como definir los mecanismos de actuación para beneficio de los participantes.
Jefe De Departamento De Desarrollo Económico	Dirección de Desarrollo Social, Económico Y Agropecuario	de	Fomentar la planeación y ejecución individual o coordinada con otras dependencias de los tres niveles de gobierno y dependencias privadas, los programas y proyectos económicos en beneficio de la ciudadanía y del desarrollo de la micro, pequeña y la mediana empresa, con el fin de mejorar el nivel de calidad de vida y las condiciones económicas del municipio de San Francisco de los Romo. Función principal: Administrar los recursos humanos y materiales de los programas, con fines de desarrollo económico en el municipio.
Director Del Comité Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia	Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia		Promoverá el bienestar social para lograr el desarrollo integral de la familia y otorgará asistencia social
Subdirección Administrativa	Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia		Coadyuvar con la Dirección para que se promueva el bienestar social y desarrollo integral de la familia y asistencia social, a través de los procesos administrativos



Ayuntamiento de San Francisco de los Romo Coordinación Operativa 2021 • 2024	Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	No Presento Supuesto
Jefe De Departamento De Asistencia Social Alimentaria	Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Dirigir y organizar la distribución y entrega de los programas federales otorgados por DIF estatal en materia de apoyo alimentario para menores en riesgo, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad.
Jefe De Departamento Jurídico	Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Brindar un servicio en el ámbito jurídico con calidad y que resulte eficaz para los habitantes del municipio de San Francisco de los Romo, Ags., así como llevar a cabo las labores de mediación, conciliación y representación legal en los juicios enfocados al ámbito familiar.
Jefe De Departamento De Atención a Personas Adultas Mayores	Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Brindar atención y servicio a las personas adultas mayores del municipio, enfocándose a los grupos de INAPAM. Por medio de terapia ocupacional y activación física, elaborar credenciales oficiales INAPAM, además se les brinda la información de programas y apoyos para este sector de la población; así mismo coordinar y autorizar a las personas al personal del departamento.
Jefe De Departamento De Psicología	Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Atender las necesidades emocionales de la ciudadanía del Municipio de San Francisco de los Romo, brindando herramientas y estrategias para modificar el comportamiento y así, se genere un aumento de la salud física y emocional a largo plazo a través de la empatía y comunicación afectiva.
Jefe De Departamento De Habilidades, Capacitación Y Desarrollo Integral	Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Intervenir, orientar en las problemáticas necesidad de la población del Municipio de San Francisco de los Romo, por medio de acciones metodológicas que permita incrementar el bienestar social y así poder proporcionar las herramientas necesarias para la búsqueda de soluciones que cubran dichas necesidades. Así mismo organizar el personal del departamento de Habilidades, Capacitación y Desarrollo Integral, para que este brinde el mejor servicio posible a la población del Municipio.
Jefe De Departamento De Rehabilitación Física	Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Lograr que el paciente cuente con una rehabilitación física que le permita tener calidad de vida, que pueda desarrollarse plenamente; así como proporcionar el tratamiento para que la persona recobre la condición o estado que perdió a causa de una enfermedad u otro tipo de trastorno de salud
Unidad de Vinculación con la Sociedad Civil	Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	detectar, involucrar y establecer los vínculos necesarios con la ciudadanía y empresas asentadas en el territorio municipal
Unidad de Trabajo Social y Canalización	Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	dará seguimiento constante a los casos a fin de salvaguardar en cada momento su integridad física, además de canalizar los asuntos conforme a las medidas de atención requeridas



Procuraduría Municipal de la Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	reconocerá a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, garantizando el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los mismos
Director De Finanzas Y Administración	Dirección de Finanzas y Administración	Administrar los recursos financieros y administrativos de la Presidencia Municipal, a través de planes y programas que permitan optimizar los recursos humanos y financieros, buscando optimizar tiempos y esfuerzos que generen ahorros eficientes en cada una de las Direcciones de la Presidencia.
Subdirector De Finanzas, Administración Y Control Presupuestal	Dirección de Finanzas y Administración	Apoyar a la Dirección de finanzas y Administración a admón. los recursos financieros y administrativos de la Presidencia Municipal, a través de planes y programas que permitan optimizar los recursos humanos y financieros, buscando optimizar tiempos y esfuerzos que generen ahorros eficientes en cada una de las Direcciones de la Presidencia.
Jefe De Departamento de Informática TICS	Dirección de Finanzas y Administración	Apoyar al Ayuntamiento en general en el uso correcto de las herramientas de trabajo tecnológicas así como el mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas, garantizando la protección de la información municipal.
Jefe De Departamento De Egresos	Dirección de Finanzas y Administración	Administración de los ingresos por concepto de: participaciones, derechos, productos y aprovechamientos, incluyendo los obtenidos por cualquier otro tipo de operación además control de los gastos que deberán estar debidamente comprobados con documentos que reúnan requisitos fiscales, expedidos a nombre del Municipio
Jefe De Departamento De Compras Y Suministros	Dirección de Finanzas y Administración	Tomar decisiones en cuanto a las adquisiciones solicitadas al departamento, tomando en cuenta la solvencia presupuestal, los productos solicitados, los proveedores seleccionados, el precio y la disponibilidad
Jefe De Departamento De Recursos Humanos	Dirección de Finanzas y Administración	Elaboración de Nominas quincenal de acuerdo a cada prestador de servicios, así como las incidencias de todo el personal de la presidencia de San Francisco de los Romo. También la preparación de capacitaciones y adiestramiento de estos mismos y mantener las normas de seguridad e higiene de cada área al margen
Jefe De Departamento De Presupuesto	Dirección de Finanzas y Administración	asignar las partidas que corresponden a las Unidades Administrativas y conservar los registros presupuestarios
Jefe De Departamento De Ingresos y Recaudación Municipal	Dirección de Finanzas y Administración	recaudar los recursos de la Hacienda Pública Municipal, así como proponer e implementar los instrumentos y procedimientos que permitan mejorar la recaudación y la atención hacia los contribuyentes
Jefe De Departamento De Fondos Federales	Dirección de Finanzas y Administración	revisará el eficiente uso de los Recursos Federales



Jefe De Departamento De Mantenimiento Vehicular y Servicios Generales	Dirección Finanzas y Administración	de y	vigilar y resguardar el parque vehicular propiedad del Municipio para la correcta utilización de los mismos y otorgarles mantenimiento tanto preventivo como correctivo
Jefe De Departamento De Control Patrimonial	Dirección Finanzas y Administración	de y	Llevar el control de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.
Director De Servicios Públicos Y Ecología	Dirección Servicios Públicos Ecología	de y	Dirigir y satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, de manera uniforme y continua, en materia de aseo público, recolección de residuos sólidos, alumbrado público, parques, jardines, panteones, así como brindar a la ciudadanía un ambiente de calidad a través de servicios de excelencia en las áreas para el mejoramiento de la imagen urbana
Jefe De Departamento De Limpia Y Aseo Publico	Dirección Servicios Públicos Ecología	de y	Vigilar y Brindar el servicio de Limpieza en calles, avenidas, Parques, Plazas entre otros, esto con la finalidad de evitar el rezago de basura y contaminación en el territorio municipal y definir los lineamientos generales para los programas de trabajo de los departamentos que integran la subdirección.
Jefe De Departamento De Parques, Jardines Y Panteones	Dirección Servicios Públicos Ecología	de y	Conservación y mantenimiento de las áreas verdes, concientizando a la ciudadanía para evitar la destrucción de las áreas verdes así como los bienes del dominio Publico
Jefe De Departamento De Ecología	Dirección Servicios Públicos Ecología	de y	Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de medio ambiente, con la finalidad de regular la conservación, protección, restauración, preservación y regeneración del ambiental, así como el control, corrección y prevención de los procesos de deterioro ambiental.
Jefe De Departamento De Alumbrado Publico	Dirección Servicios Públicos Ecología	de y	Brindarle el mejor servicio de Alumbrado Público, en el mantenimiento preventivo, correctivo al sistema de la iluminación del municipio, comunidades, y mejoramiento de la mismo coordinar las acciones encaminadas a proporcionar el servicio de iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación del municipio, con el objeto de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades
Subdirector De Servicios Públicos Y Ecología	Dirección Servicios Públicos Ecología	de y	coadyuvará con la Dirección en la coordinación y monitoreo de las actividades de la dirección, para la correcta prestación de los servicios públicos del municipio
Jefe De Departamento De Panteones	Dirección Servicios Públicos Ecología	de y	Encargarse de la coordinación, vigilancia y operación de los panteones del Municipio, dando certeza a la población de la administración de los mismos.



Jefe De Departamento De Control y Bienestar Animal	Dirección de Servicios Públicos Ecología	de y	Garantizar el otorgamiento oportuno y eficiente del servicio conforme a las normas Municipales, Estatales y Federales.
Director De Asuntos Jurídicos	Dirección de Asuntos Jurídicos	de	Brindar certeza a todas las situaciones que realice la Presidencia Municipal, así como cada una de las direcciones en cuanto a las relaciones que se mantienen con diversos organismos gubernamentales. Brindar asesorías jurídicas a la ciudadanía en general
Jefe De Departamento De Jueces Calificadores	Dirección de Asuntos Jurídicos	de	Llevar a cabo el control necesario de los detenidos y de las multas, que por faltas administrativas imponga la policía preventiva o de tránsito, la aplicación de sanciones y medidas de seguridad por la violación y contravención a las disposiciones y/o faltas administrativas del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Ags.
Jefe De Departamento De Gestión Jurídica	Dirección de Asuntos Jurídicos	de	Apoyar legalmente la defensa de los intereses del Municipio y resolver las consultas jurídicas, presentadas sobre los asuntos de las diversas áreas dentro de la administración pública de conformidad con las normas, lineamientos y criterios específicos que determine la Dirección de Asuntos Jurídicos, a efecto de garantizar la legalidad de los actos que celebre o emita dicha dirección
Subdirector Jurídico	Dirección de Asuntos Jurídicos	de	agilizar y eficiente los asuntos jurídicos en que tenga parte el municipio
Director De Obras Publicas	Dirección de Obras Publicas	de	Dirigir la ejecución del Programa Municipal de Obras Públicas, de acuerdo a los lineamientos, directrices y prioridades que le señale el C. Presidente Municipal, realizar directamente o a través de terceros, las obras públicas del Municipio, formulando los estudios, proyectos y presupuestos correspondientes, proponer las políticas y programas relativos a la construcción y mantenimiento de las obras públicas municipales, asesorar técnicamente los Comités de trabajo comunitario o comités de obra comunitarios, que lo requieran, en lo concerniente a la realización de obras públicas municipales, presentar al C. Presidente Municipal los informes de labores que soliciten, con la periodicidad que le señale, expedir las convocatorias y bases a que deben ajustarse los concursos de obra pública que se celebren en el ámbito municipal, así como vigilar la estricta aplicación de las disposiciones legales vigentes en la materia y las demás que señale la Ley Municipal, el Código Municipal y las que le encomiende el H. Ayuntamiento por conducto del Presidente Municipal
Subdirector De Obras Publicas	Dirección de Obras Publicas	de	Proponer y coordinar los proyectos inmersos en el Programa Anual de Obra Pública, así como dar seguimiento al desarrollo de cada uno de ellos para el fortalecimiento y consolidación de la infraestructura Municipal



Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO DE LOS RIOS**  
2021 • 2024

Jefe De Departamento De Proyectos	Dirección de Obras Publicas	Proponer y coordinar los proyectos inmersos en el Programa Anual de Obra Pública, así como dar seguimiento al desarrollo de cada uno de ellos para el fortalecimiento y consolidación de la infraestructura Municipal
Jefe De Departamento De Costos Y Licitaciones	Dirección de Obras Publicas	Coordinar las licitaciones de las Obras Públicas con recursos Municipales, Estatales y Federales, así como la elaboración de Contratos, Control del Presupuesto destinado a la Obra Pública para su seguimiento de pago, Presupuestos de proyectos de Obra Pública y la elaboración de Expedientes Técnicos, conforme a la normatividad aplicable.
Jefe De Departamento De Supervisión	Dirección de Obras Publicas	Planear, organizar y dirigir las actividades de conservación, y mantenimiento de la obra pública, así como darle solución a las peticiones ciudadanas, para que se ejecuten en tiempo y forma de acuerdo a la Leyes y Reglamento de Obra Pública, así como a las normas de Construcción, optimizando recursos y promoviendo una adecuada relación de la supervisión con los contratistas.
Secretario Del H Ayuntamiento Y Director General De Gobierno	Secretaria del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno	Mantener la gobernabilidad en el Municipio, acatando y ejecutando lo estipulado en la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, así como en el Código Municipal, en coordinación con Delegados y Comisarios Municipales.
Jefe De Departamento De Reglamentos Y Mercados	Secretaria del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno	Verificar y regular a los sectores comercial, industrial y de servicios, de acuerdo al código municipal aplicable, dando certeza jurídica a todos los giros comerciales, industriales y de servicios.
Jefe De Departamento De Acción Cívica Y Cultural	Secretaria del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno	Fomentar los valores cívicos, morales de la sociedad, realizar eventos de acercamiento, convivencia y difusión cívica, cultural en el Municipio. Fomentar los valores, el respeto a nuestras tradiciones, costumbres, amor a la Patria para fortalecer la identidad
Jefe De Departamento De Control Sanitario Y Rastros	Secretaria del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno	Regulación y control de establecimientos en la conservación y mantenimiento de hábitos de higiene a expendedores, procesamiento, elaboración y manejo de los alimentos mediante un padrón y prevenir todo riesgo sanitario
Coordinador De Fomento Deportivo	Secretaria del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno	Promover y fomentar la cultura física y el deporte para contribuir al desarrollo integral del Municipio permitiendo el acceso a una mejor calidad de vida por medio de escuelas, ligas y proyectos deportivos que impulsan una disciplina deportiva
Jefe De Departamento De Protección Civil	Secretaria del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno	Proteger a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas, la afectación de la planta productiva, la afectación de la destrucción de bienes materiales, interrupción de funciones especiales de la sociedad y la recuperación de la población y su entorno a las condiciones de vida que tenían antes del desastre



Ayuntamiento de  
**Unidad Municipal** de  
 Paramédicos

Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno	Atención y valoración pre hospitalaria y traslado de pacientes a Centros de Salud y/o Hospitales, según se requiera
Subdirección General de Gobierno	Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno coadyuvar en la generación de acuerdos y acciones de competencia de la dependencia
Jefe De Departamento De Desarrollo Turístico	Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno Realizar acciones de fomento al turismo en la demarcación territorial del municipio
Jefe De Departamento De Logística	Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno llevar a cabo la coordinación y programación de las giras y eventos de la Administración Municipal
Unidad Del Archivo Municipal	Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno consolidará una gestión documental eficiente, que permita mantener el control adecuado de la información generada por el Municipio
Director De Planeación y Evaluación	Dirección de Planeación y Evaluación Realizar acciones de planeación, programación, monitoreo y evaluación del ejercicio presupuestal, fortaleciendo la estructura de las direcciones y departamentos encargados del ejercicio del presupuesto.
Subdirección De Planeación	Dirección de Planeación y Evaluación Gestionar en conjunto con la dirección de planeación el ejercicio de los esfuerzos y recursos públicos del municipio.
Departamento De Información y Soluciones Informáticas	Dirección de Planeación y Evaluación Acopiar, organizar y sistematizar la información estadística del municipio
Departamento De Monitoreo e Información	Dirección de Planeación y Evaluación monitorear y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal, el Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño, los Programas Operativos Anuales y los Programas Especiales
Departamento De Programación	Dirección de Planeación y Evaluación coadyuvará en la distribución del presupuesto con base en resultados y con criterios de prioridad, y participará con las Unidades Administrativas en la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados
Departamento De Seguimiento a la Obra Pública	Dirección de Planeación y Evaluación coadyuvará en la distribución del presupuesto con base en resultados y con criterios de prioridad, y participará con las Unidades Administrativas en la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados



## Organigramas generales “ANEXO 1”

### 9.0 DIRECTORIO

NOMBRE	PUESTO
Tec. Margarita Gallegos Soto	Presidenta Municipal de San Francisco de los Romo
Lic. Joaquín Zúñiga Ponce	Secretario Particular
Tec. Sonia Rodríguez Ochoa	Coordinación de Gestión Social
Lic. En Educ. Verónica Ivette Rangel Gómez	Instancia Municipal de la Mujer
Lic. Luis Francisco Guerra Jiménez	Instancia Municipal de la Juventud
Profa. Amelia Castañeda Macías	Director del Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
Lic. Berenice Díaz Vidarte	Coordinador de Comunicación Social
C. J Jesús Cabrales Bocanegra	Delegada de la Escondida
Vacante	Delegado del Puertecito de la Virgen
Lic. María Edith Rosales Luna	Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno
C.P. Martha Alicia González Martínez	Directora de Finanzas y Administración
Lic. Ma. Del Rosario Díaz Alemán	Titular de órgano interno de control
Ing. José de Jesús Chávez García	Director de Obra Pública
Lic. Claudia Leticia García González	Director de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario
Arq. Ma. Del Rosario Tapia Macías	Director de Desarrollo Urbano
Tec. Fabián Rodríguez Martínez	Director de Servicios Públicos
M. EN. D. Salvador Gallegos Muñoz	Director Asuntos Jurídicos
Lic. José de Jesús Castañeda Bernal	Director de Planeación y Evaluación
Oficial Marco Antonio Mata Esparza	Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal



Ayuntamiento de

**SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**

2021 • 2024

## 10. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

<b>TEC.</b> <b>MARGARIT</b> <b>AGALLEGOS SOTO</b> Presidenta Municipal de San Francisco de los Romo	<b>C.P. MARTHA</b> <b>ALICIA</b> <b>GONZÁLEZ MARTÍNEZ</b> Directora de Finanzas y Administración	<b>LIC. NANCY OLIVIA</b> <b>RODRIGUEZ LÓPEZ</b> Subdirectora de Finanzas, Administración y Control Presupuestal.
--	--	--



Ayuntamiento de

**SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**

2021 • 2024

## **VERBOS COMUNES PARA DESCRIBIR FUNCIONES ESPECÍFICAS**

*Acreditar Conservar Emplazar Intervenir  
Publicar Actualizar Consolidar Entablar  
Investigar Realizar Adecuar Contratar Enterar  
Jerarquizar Recabar Administrar Contribuir  
Enviar Manejar Recibir Analizar Controlar  
Establecer Mantener Recopilar Aplicar  
Convocar Estimar Marcar Registrar Apoyar  
Cuantificar Estudiar Notificar Regular  
Asegurar Definir Expedir Observar  
Rehabilitar Asignar Depurar Fijar Obtener  
Remitir*

*Atender Desahogar Fincar Operar Rendir*

*Autorizar Desarrollar Fomentar Opinar  
Representar Canalizar Designar Formular  
Orientar Requerir Capacitar Detectar  
Fundamentar Otorgar Resolver Captar  
Determinar Generar Participar Reunir Capturar  
Diagnosticar Gestionar Planear Revisar  
Certificar Dictaminar Globalizar Practicar  
Sancionar Clasificar Dictar Grabar Preparar  
Seleccionar Coadyuvar Difundir Hacer Prestar  
Sistematizar Codificar Diseñar Identificar  
Prever Solicitar Colaborar Disponer Impartir  
Procesar Sugerir*

*Compatibilizar Distribuir Implantar Producir  
Suministrar Compilar Divulgar Informar Programar  
Tramitar Comprobar Documentar Inscribir  
Promover Turnar Comunicar Efectuar  
Inspeccionar Proponer Validar Concentrar  
Ejecutar Instruir Proporcionar Valorar Conciliar  
Ejercer Instrumentar Proteger Verificar Conducir  
Elaborar Integrar Proveer Vigilar*

*Conformar Emitir Interpretar Proyectar Vincular*



Ayuntamiento de  
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO  
2021 • 2024

## VERBOS COMUNES PARA INDICAR FUNCIONES DE DIRECCIONES SUBDIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS

Para Direcciones:

1. *Dirigir*
2. *Planear*
3. *Coordinar*
4. *Supervisar*
5. *Establecer*
6. *Autorizar*
7. *Evaluar*
8. *Gestionar*
9. *Implementar*
10. *Definir*

Para Subdirecciones:

1. *Colaborar*
2. *Asistir*
3. *Ejecutar*
4. *Administrar*
5. *Monitorear*
6. *Desarrollar*
7. *Organizar*
8. *Controlar*
9. *Analizar*
10. *Proponer*

Para Departamentos:

1. *Realizar*
2. *Elaborar*
3. *Procesar*
4. *Mantener*
5. *Registrar*
6. *Aplicar*
7. *Verificar*
8. *Actualizar*
9. *Operar*
10. *Reportar*

ANEXO 1



### **PRESIDENCIA MUNICIPAL**

#### **DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL**

<b>PUESTO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>Empleado</b>
AUX GRAL DE AREA	<b>COORDINACION DE GESTION SOCIAL</b>	SANTOS RODRIGUEZ ANA LIZBETH
ENC DE AREA D	<b>COORDINACION DE GESTION SOCIAL</b>	LARA MARTINEZ ROSA MARIA
ENC DE AREA D	<b>COORDINACION DE GESTION SOCIAL</b>	CRUZ PRIETO MA GUADALUPE

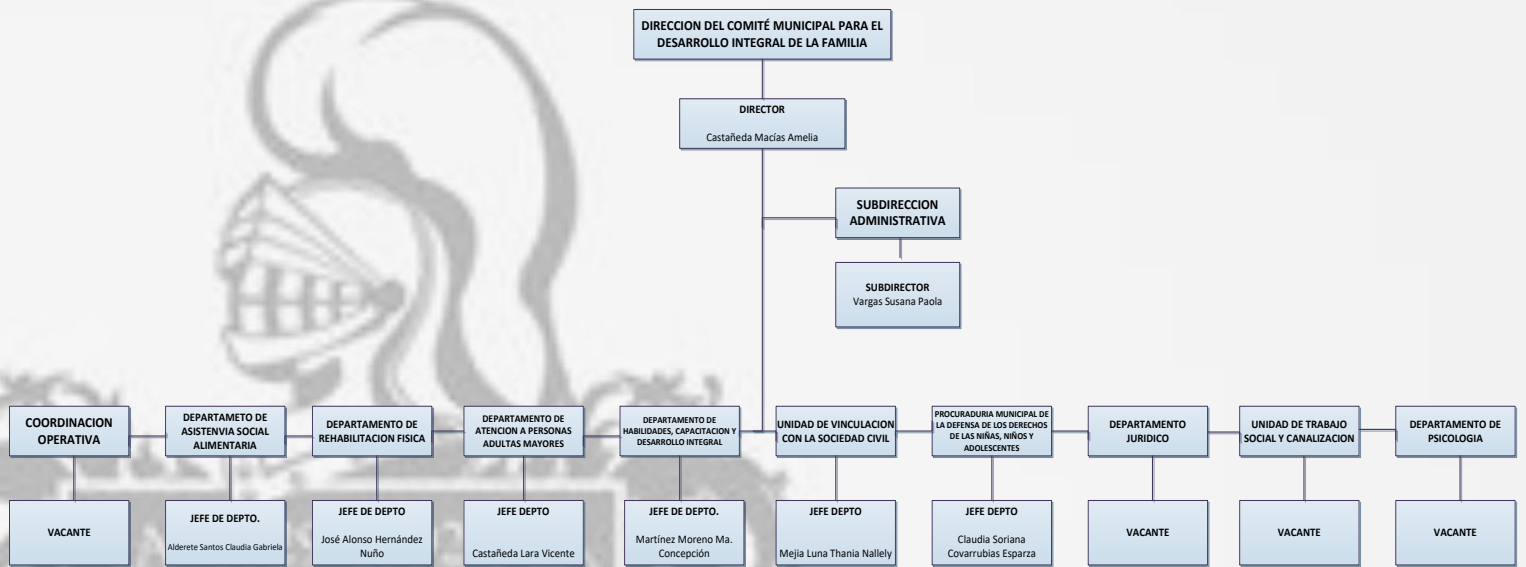


SAN FRANCISCO

AUX GRAL DE AREA A	COORDINACION DE GESTION SOCIAL	CONTRERAS VALADEZ CARLOS
COORDINADOR C	COORDINACION DE GESTION SOCIAL	RODRIGUEZ OCHOA SONIA
TEC ADMON D	COORDINACION DE GESTION SOCIAL	PONCE ESPARZA YARIB
<b>INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD</b>		
MAESTRO	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	LOPEZ RODRIGUEZ JULIO CESAR
COORDINADOR C	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	GUERRA JIMENEZ LUIS FRANCISCO
AUX DE AREA B	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	ESPARZA SANTOS XOCHITL VANESSA
<b>INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER</b>		
AUX GRAL DE AREA A	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	MEDINA MUÑOZ JUAN FRANCISCO
AUX GRAL DE AREA C	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	HERNANDEZ DIAZ ELVIA
AUX GRAL DE AREA C	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	GALLEGOS AMADOR KARLA GUADALUPE
TEC ADMON C	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	MACIAS SANTOS BLANCA HIDALIA
AUX GRAL DE AREA	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	LOPEZ HERNANDEZ RAUDEL
SECRETARIA C	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	MARTINEZ ESTRADA FATIMA DEL ROSARIO
CHOFER D	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	HERNANDEZ SILVA JUAN MANUEL
CHOFER D	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	ARENAS PEREZ CRISTIAN JAVIER
TECNICO PROFESIONAL A	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	RODRIGUEZ MARTINEZ MARTHA LILIANA
SECRETARIA A	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	RAYGOZA SOLIS EVANGELINA
SECRETARIA B	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	GALLEGOS CAMACHO DEYSI CAROLINA
AUX DE AREA C	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	SANTOS MARES ROSA LINA
AUX ADMON B	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	PONCE REYES KARLA MARIA
TEC ADMON A	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	GUTIERREZ MELENDEZ CELSO
ENC ADMON A	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	PACHECO GONZALEZ WENDY LIZETTE
COORDINADOR C	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	RANGEL GOMEZ VERONICA IVETTE



Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**  
2021 • 2024





<b>DIRECCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>		
<b>DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA</b>		
<b>PUESTO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>EMPLEADO</b>
AUX GRAL DE AREA B	DEPTO DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA	MARES SERRANO JUANA MARIA
JEFE DEPTO B	DEPTO DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA	ALDERETE SANTOS CLAUDIA GABRIELA
TEC ADMON C	DEPTO DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA	PEREZ TORRES MIGUEL ANGEL
ENC ADMINISTRATIVO B	DEPTO DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA	DE LA ROSA DE LIRA EMMA DEL ROCIO
SECRETARIA C	DEPTO DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA	DE ANDA PEÑA CECILIA
<b>DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN FÍSICA</b>		
ENC DE AREA A	DEPTO DE REHABILITACION FISICA	HUIZAR LOPEZ ALIZ
AUX GRAL C	DEPTO DE REHABILITACION FISICA	RODRIGUEZ MACIAS MARIA DEL REFUGIO
AUX GRAL C	DEPTO DE REHABILITACION FISICA	MORENO SANCHEZ ALVARO
JEFE DEPTO C	DEPTO DE REHABILITACION FISICA	HERNANDEZ NUÑO JOSE ALONSO
<b>DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES</b>		
AUX GRAL DE AREA C	DEPTO DE ATENCION A PERSONAS ADULTAS MAY	NERI REYES ELVIRA
AUX DE AREA A	DEPTO DE ATENCION A PERSONAS ADULTAS MAY	MUÑOZ MONTOYA MARICELA
AUX GRAL DE AREA A	DEPTO DE ATENCION A PERSONAS ADULTAS MAY	MARTINEZ MACHUCA ROLANDO
AUX GRAL DE AREA A	DEPTO DE ATENCION A PERSONAS ADULTAS MAY	ESPARZA PONCE JUAN ANTONIO
JEFE DEPTO B	DEPTO DE ATENCION A PERSONAS ADULTAS MAY	CASTAÑEDA LARA VICENTE
<b>DEPARTAMENTO DE HABILIDADES, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL</b>		
MAESTRO A	DEPTO DE HABILIDADES CAPACITACION Y DESA	MARES ACOSTA BRENDA LIZBETH



Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO DE LOS RIOS**  
2021 • 2024

MAESTRO A	DEPTO DE CAPACITACION Y DESA	HABILIDADES	REYES CHAVARRIA SANDRA
INTENDENTE	DEPTO DE CAPACITACION Y DESA	HABILIDADES	DE LUNA REYES MA. TERESA
MAESTRO	DEPTO DE CAPACITACION Y DESA	HABILIDADES	MUÑOZ JUARES MRA. GUADALUPE
AUX DE AREA A	DEPTO DE CAPACITACION Y DESA	HABILIDADES	SANTOS NEAVES EMILIO GASTON
MAESTRO	DEPTO DE CAPACITACION Y DESA	HABILIDADES	CASTAÑEDA CHAVARRIA JUANA MARIA
AUX GRAL C	DEPTO DE CAPACITACION Y DESA	HABILIDADES	RODRIGUEZ HERNANDEZ CLAUDIA ARACELI
INTENDENTE	DEPTO DE CAPACITACION Y DESA	HABILIDADES	HERNANDEZ MARTINEZ JUANA HERLINDA
TEC ADMON A	DEPTO DE CAPACITACION Y DESA	HABILIDADES	MUÑOZ RAMIREZ ROSA
AUX GRAL C	DEPTO DE CAPACITACION Y DESA	HABILIDADES	GUTIERREZ HERNANDEZ MARIA
AUX DE AREA C	DEPTO DE CAPACITACION Y DESA	HABILIDADES	LOPEZ ESCOBEDO CONSUELO
MAESTRO	DEPTO DE CAPACITACION Y DESA	HABILIDADES	LARA VELIA
AUX GRAL C	DEPTO DE CAPACITACION Y DESA	HABILIDADES	HERRERA LARA MA. DEL REFUGIO
MAESTRO	DEPTO DE CAPACITACION Y DESA	HABILIDADES	RAMIREZ DELGADILLO MA SOLEDAD
JEFE DEPTO B	DEPTO DE CAPACITACION Y DESA	HABILIDADES	MARTINEZ MORENO MA. CONCEPCION
AUX DE AREA A	DEPTO DE CAPACITACION Y DESA	HABILIDADES	HERNANDEZ PEREZ ISELA
<b>DEPARTAMENTO DE PROCURADURIA MUNICIPAL DE LA DE FENSA DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>			
ENC ADMON	PROCURADURIA MUNICIPAL DE LA DEFENSA DE		DAMIAN CERVANTES OSCAR
<b>DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS</b>			
AUX ADMON B	DEPTO JURIDICO		LOPEZ VILLEGAS JOSE GUADALUPE
DIRECTOR A	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS		GALLEGOS MUÑOZ SALVADOR
SUBDIRECTOR B	SUBDIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS		VAZQUEZ MARTINEZ NOE
<b>UNIDAD DE TRABAJO Y CANALIZACIÓN</b>			
ENC DE AREA A	UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL Y CANALIZACION		MALDONADO GUZMAN MARIA MONSERRAT
AUX GRAL DE AREA	UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL Y CANALIZACION		MACIAS MARTINEZ KARINA GISELA
ENC ADMON B	UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL Y CANALIZACION		NAVARRO MARTINEZ VELIA CRISTINA
<b>DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS</b>			
AUX GRAL C	DEPTO DE PSICOLOGIA		CRUZ SERRANO MA DE LA LUZ



**COORDINACION DE COMUNICACIÓN  
SOCIAL**

**COORDINADOR**

Rivas Vidarte Berenice

**DEPTO. DE  
COMUNICACIÓN E  
INFORMACIÓN**

**JEFE DE DEPTO.**

De Lira García Alfonso Sinue



**DELEGACION PUERTECITO DE LA VIRGEN**

**DELEGADO MUNICIPAL**

VACANTE

**SUBDELEGADA MUNICIPAL**

Vallín Ramírez Rosa Angélica

<b>DELEGACIÓN DEL PUERTECITO DE LA VIRGEN</b>				
<b>PUESTO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>			<b>EMPLEADO</b>
INTENDENTE A	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO VIRGEN	DE LA VIRGEN	RUVALCABA MARIN MARIA DE LOURDES
INTENDENTE A	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO VIRGEN	DE LA VIRGEN	TORRES CABRAL YESICA GRISEL
AUX GRAL B	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO VIRGEN	DE LA VIRGEN	GARCIA SALAZAR SERGIO AARON
TEC ADMON A	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO VIRGEN	DE LA VIRGEN	DE LUNA SALAZAR JUAN CARLOS
PEON	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO VIRGEN	DE LA VIRGEN	MARTINEZ CABRALES J. ESEQUIEL
INTENDENTE	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO VIRGEN	DE LA VIRGEN	IBARRA OCHOA GRACIELA



JARDINERO	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO DE LA	ESCOBEDO AGUILERA J. BERNABE
AUX GRAL C	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO DE LA	MARTINEZ CAMPOS OLGA LIDIA
PEON	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO DE LA	SANDOVAL SOLIS J. REFUGIO
PROMOTOR CULTURAL B	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO DE LA	DE LUNA ROBLES NICOLAS
AUX DE AREA C	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO DE LA	CASTILLO ORNELAS J. MARTIN
AUX DE AREA A	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO DE LA	ALEMAN SOLIS ANGELICA
AUX DE AREA C	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO DE LA	MERCADO LUEVANO CECILIA
AUX ADMON B	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO DE LA	DE LUNA ROBLES ANA ROSA
VELADOR C	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO DE LA	NAJERA RIVAS FIDEL
INTENDENTE	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO DE LA	ROMO RAYGOZA MA. DEL ROSARIO
AUX ADMON B	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO DE LA	SOTO CHAVEZ ELSIE KISAI
INTENDENTE	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO DE LA	ESCALERA COLIZ DOLORES
AUX GRAL C	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO DE LA	LOPEZ LARA RAQUEL
AUX GRAL C	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO DE LA	ZAPATA MARTINEZ MONICA
JARDINERO	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO DE LA	DE LUNA ROBLES JOSE ALFONSO
INTENDENTE	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO DE LA	VELAZQUEZ CASTRO ARACELI
JARDINERO	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO DE LA	MONTES LOPEZ IVAN DE JESUS
AUX GRAL C	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO DE LA	RAMIREZ ZAPATA RENE
AUX GRAL DE AREA A	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO DE LA	ROMO ZAPATA YESSICA
SUBDELEGADO MUNICIPAL B	DELEGACION VIRGEN	PUERTECITO DE LA	VALLIN RAMIREZ ROSA ANGELICA



**DELEGACION LA ESCONDIDA**

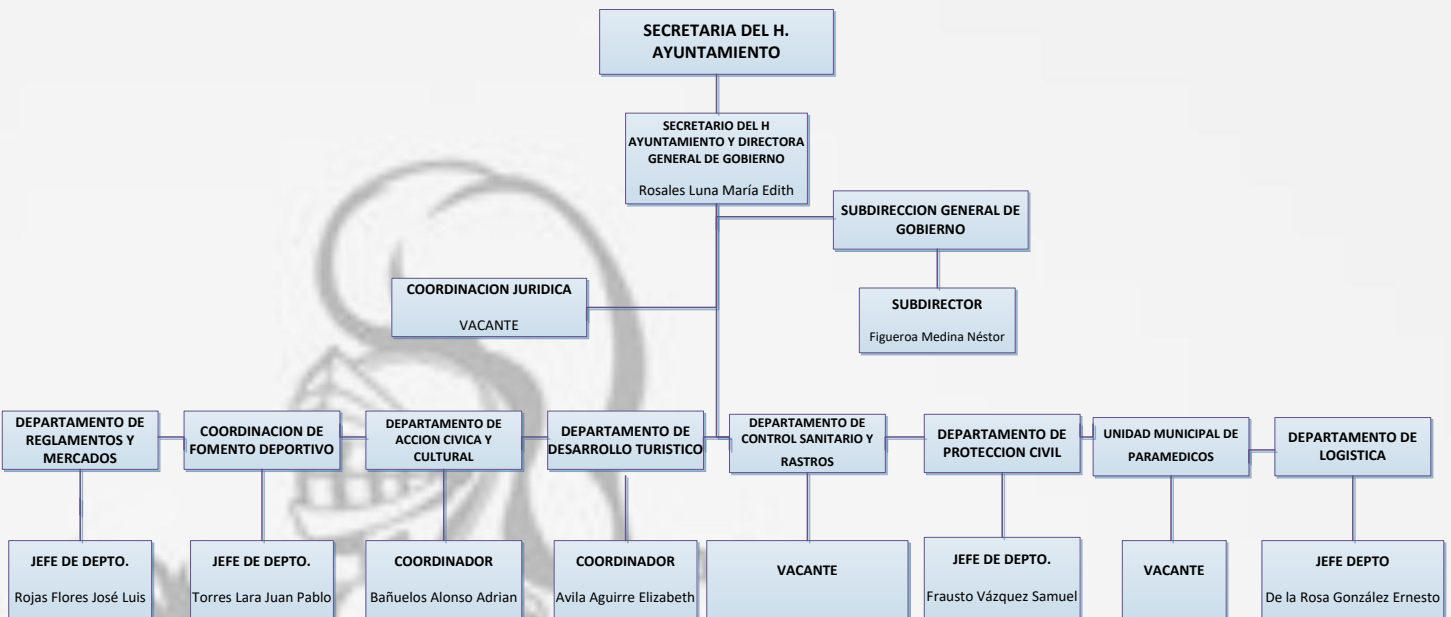
**DELEGADA MUNICIPAL**

Cabrales Bocanegra J. Jesús

**SUBDELEGADA MUNICIPAL**

Alonso Ramírez Esmeralda

<b>DELEGACIÓN DE LA ESCONDIDA</b>		
<b>PUESTO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>EMPLEADO</b>
INTENDENTE A	<b>DELEGACION LA ESCONDIDA</b>	CALZADA MARTINEZ MARIA DE LOURDES
JARDINERO	<b>DELEGACION LA ESCONDIDA</b>	ALONZO CABRALES MARCOS
AUX ADMON B	<b>DELEGACION LA ESCONDIDA</b>	ALMANZA GONZALEZ MARIA ELENA
AUX GRAL DE AREA C	<b>DELEGACION LA ESCONDIDA</b>	MURILLO LOPEZ ARTEMIO
AUX DE AREA B	<b>DELEGACION LA ESCONDIDA</b>	LOPEZ SILVA JONATHAN ALEXIS
SUBDELEGADO MUNICIPAL B	<b>DELEGACION LA ESCONDIDA</b>	ALONSO RAMIREZ ESMERALDA
DELEGADO MUNICIPAL C	<b>DELEGACION LA ESCONDIDA</b>	CABRALES BOCANEGRA J. JESUS



SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO						
DELEGACIÓN DE REGLAMENTOS Y MERCADOS						
PUESTO	DEPARTAMENTO			EMPLEADO		
ENC DE CUADRILLA A	DEPTO DE	REGLAMENTOS	Y	OROPEZA FERNANDO	PONCE	JUAN
AUX GRAL B	DEPTO DE	REGLAMENTOS	Y	VILLANUEVA MARTIN	MEZA	JOSE
AUX GRAL DE AREA	DEPTO DE	REGLAMENTOS	Y	BELTRAN RICARDO	HERNANDEZ	
VERIFICADOR C	DEPTO DE	REGLAMENTOS	Y	ESQUIVEL ISMAEL	TORRES TEODORO	
AUX GRAL DE AREA A	DEPTO DE	REGLAMENTOS	Y	SIFUENTEZ ERNESTO	MONSIBAIS	
AUX GRAL DE AREA	DEPTO DE	REGLAMENTOS	Y	HERNANDEZ ROSENDO	HERNANDEZ	
VERIFICADOR C	DEPTO DE	REGLAMENTOS	Y	RANGEL GIUSEPPE	MORENO CRISTOBAL	



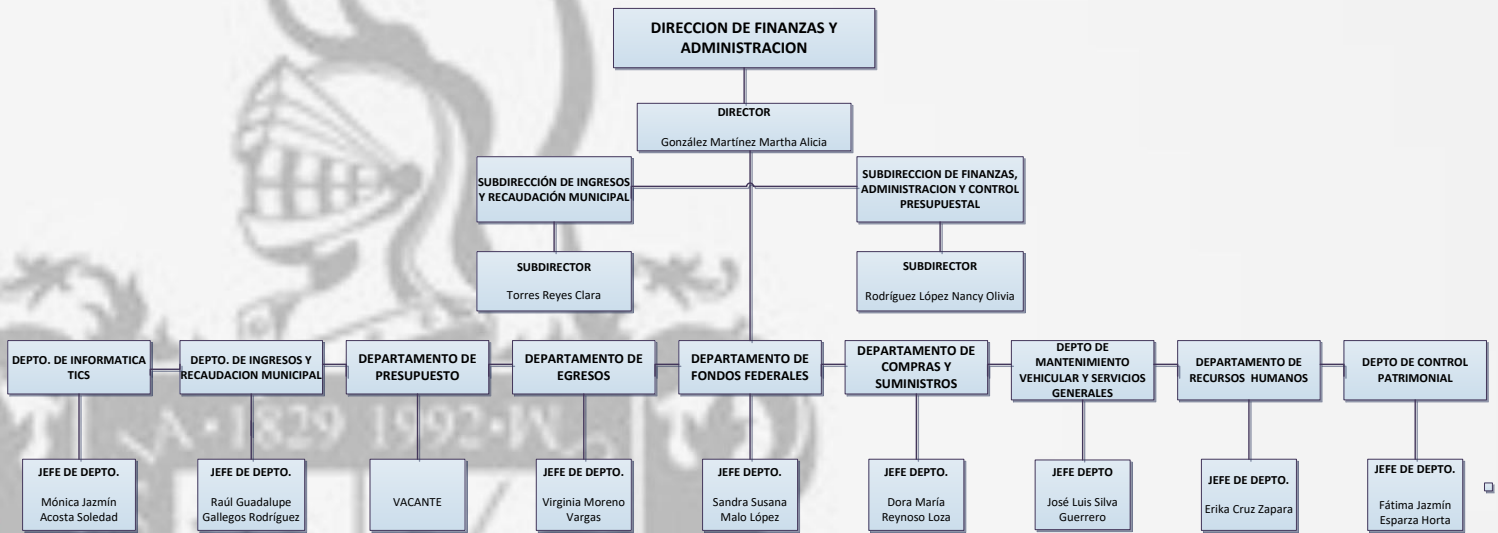
Ayuntamiento de  
SAN FRANCISCO DE ASÍS  
2021 • 2024

VERIFICADOR C	DEPTO DE MERCADOS	REGLAMENTOS	Y	RAMIREZ HERNANDEZ MARIA GUILLERMINA
AUX GRAL B	DEPTO DE MERCADOS	REGLAMENTOS	Y	REYES HERNANDEZ LUIS ENRIQUE
AUX GRAL B	DEPTO DE MERCADOS	REGLAMENTOS	Y	RODRIGUEZ HERNANDEZ LEONARDO
JEFE DEPTO B	DEPTO DE MERCADOS	REGLAMENTOS	Y	ROJAS FLORES JOSE LUIS
<b>COORDINACION DE FOMENTO DEPORTIVO</b>				
PROMOTOR DEPORTIVO B	COORDINACION DEPORTIVO	DE	FOMENTO	SANCHEZ ECHIVESTE MIGUEL ALBERTO
PROMOTOR DEPORTIVO B	COORDINACION DEPORTIVO	DE	FOMENTO	ESPARZA SANTOS MARIO ALBERTO
PROMOTOR DEPORTIVO B	COORDINACION DEPORTIVO	DE	FOMENTO	VILLANUEVA RAMIREZ OSCAR IGNACIO
CHOFER D	COORDINACION DEPORTIVO	DE	FOMENTO	ANAYA RAMIREZ JESUS
PROMOTOR DEPORTIVO B	COORDINACION DEPORTIVO	DE	FOMENTO	HERNANDEZ RIVERA SALVADOR HUMBERTO
AUX GRAL DE AREA A	COORDINACION DEPORTIVO	DE	FOMENTO	HERNANDEZ LOPEZ ANA GABRIELA
AUX ELECTRICISTA C	COORDINACION DEPORTIVO	DE	FOMENTO	SANTOS MARTINEZ HUMBERTO
PROMOTOR DEPORTIVO A	COORDINACION DEPORTIVO	DE	FOMENTO	GOMEZ GONZALEZ LUIS FERNANDO
PROMOTOR DEPORTIVO C	COORDINACION DEPORTIVO	DE	FOMENTO	ESPARZA NAVARRO J REFUGIO
PROMOTOR DEPORTIVO C	COORDINACION DEPORTIVO	DE	FOMENTO	DAVILA CAMPOS CESAR ITZEL
PROMOTOR DEPORTIVO A	COORDINACION DEPORTIVO	DE	FOMENTO	RAMIREZ MARTINEZ REYNALDO
PROMOTOR DEPORTIVO B	COORDINACION DEPORTIVO	DE	FOMENTO	DELGADO PERES JONATHAN MANUEL
PROMOTOR DEPORTIVO B	COORDINACION DEPORTIVO	DE	FOMENTO	LARA GARCIA SALVADOR
PROMOTOR DEPORTIVO C	COORDINACION DEPORTIVO	DE	FOMENTO	PARAMO JUAMBELZ ADRIANA PAOLA
JEFE DE DEPTO	COORDINACION DEPORTIVO	DE	FOMENTO	TORRES LARA JUAN PABLO
<b>DEPARTAMENTO DE ACCIÓN CIVICA Y CULTURAL</b>				
AUX GRAL DE AREA C	DEPTO DE ACCION CIVICA Y CULTURAL	ESPARZA HERNANDEZ NEIDER AXEL		
COORDINADOR D	DEPTO DE ACCION CIVICA Y CULTURAL	BAÑUELOS ALONSO ADRIAN		
<b>DEPARTAMENTO DE DESARROLLO TURISTICO</b>				
COORDINADOR D	DEPTO DE DESARROLLO TURISTICO	AVILA AGUIRRE ELIZABETH		
<b>DEPARTAMENTO DE CONTROL SANITARIO Y RASTROS</b>				
VERIFICADOR C	DEPTO DE CONTROL SANITARIO Y RASTROS	SOLIS MARTINEZ JUAN MANUEL		



Ayuntamiento de  
SAN FRANCISCO DE ASÍS  
2021 • 2024

ENC ADMON B	DEPTO DE CONTROL SANITARIO Y RASTROS	SEGURA BELTRAN JULIO CESAR
ENC ADMON	DEPTO DE CONTROL SANITARIO Y RASTROS	CARRILLO MARTINEZ EVELIN ELENA
<b>DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL</b>		
ENC ADMON B	PROTECCION CIVIL	MARTINEZ ZUÑIGA ARISTEO
AUX DE AREA C	PROTECCION CIVIL	OROPEZA ARANDA EDGAR MICHEL
JEFE DEPTO A	PROTECCION CIVIL	FRAUSTO VAZQUEZ SAMUEL
AUX DE AREA C	PROTECCION CIVIL	GARCIA GUERRERO ROSA ISELA
AUX DE AREA C	PROTECCION CIVIL	MARTINEZ ALVARADO DAVID
AUX DE AREA C	PROTECCION CIVIL	ALVARADO LOPEZ CARLOS
<b>UNIDAD MUNICIPAL DE PARAMEDICOS</b>		
PARAMEDICO B	PARAMEDICOS	SERGIO ANTONIO ESQUIPULA OCAÑA
PARAMEDICO B	PARAMEDICOS	HECTOR RODRIGUEZ MENDEZ
PARAMEDICO B	PARAMEDICOS	AVILA HERRERA BERNABE
PARAMEDICO B	PARAMEDICOS	VICTOR GABRIEL JIMENEZ SAUCEDO
PARAMEDICO B	PARAMEDICOS	JOSE DE JESUS SANTANA RODRIGUEZ
PARAMEDICO B	PARAMEDICOS	RODRIGO ALCANTAR ROQUE
PARAMEDICO B	PARAMEDICOS	ELSIE JANET GUERRERO VILLALOBOS
PARAMEDICO B	PARAMEDICOS	JORGE ANGEL MACIAS JASSO
PARAMEDICO B	PARAMEDICOS	GREGORIO SERNA GONZALEZ
PARAMEDICO B	PARAMEDICOS	JUAN MANUEL GARCIA CASTORENA
PARAMEDICO B	PARAMEDICOS	ANA CRISTINA ESPINOSA REYES
PARAMEDICO B	PARAMEDICOS	MARCO ANTONIO MUÑOZ DE LA CRUZ
PARAMEDICO B	PARAMEDICOS	SAHID DE JESUS MONTOYA CASTORENA
PARAMEDICO B	PARAMEDICOS	MURILLO SOSA MANUEL DE JESUS
<b>DEPARTAMENTO DE LOGISTICA</b>		
AUX GRAL B	DEPTO DE LOGISTICA	FLORES PEDROZA ADRIAN OCTAVIO
AUX GRAL C	DEPTO DE LOGISTICA	ALONSO GUZMAN LORENZO
TECNICO PROFESIONAL A	DEPTO DE LOGISTICA	REYES ENRIQUE RAFAEL
PROMOTOR CULTURAL B	DEPTO DE LOGISTICA	RODRIGUEZ PEDROZA JOSE DE JESUS
VERIFICADOR C	DEPTO DE LOGISTICA	CALZADA MONTAÑEZ JUAN
JEFE DEPTO A	DEPTO DE LOGISTICA	DE LA ROSA GONZALEZ ERNESTO



### DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

#### DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TICS

PUESTO	DEPARTAMENTO	EMPLEADO
AUX GRAL DE AREA A	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TICS	LUJAN MENDEZ JUAN CARLOS
ENC ADMON	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TICS	MARTINEZ OROPEZA RUBEN
ENC ADMON	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TICS	PONCE REYES KAREN OMEIRA



Ayuntamiento de

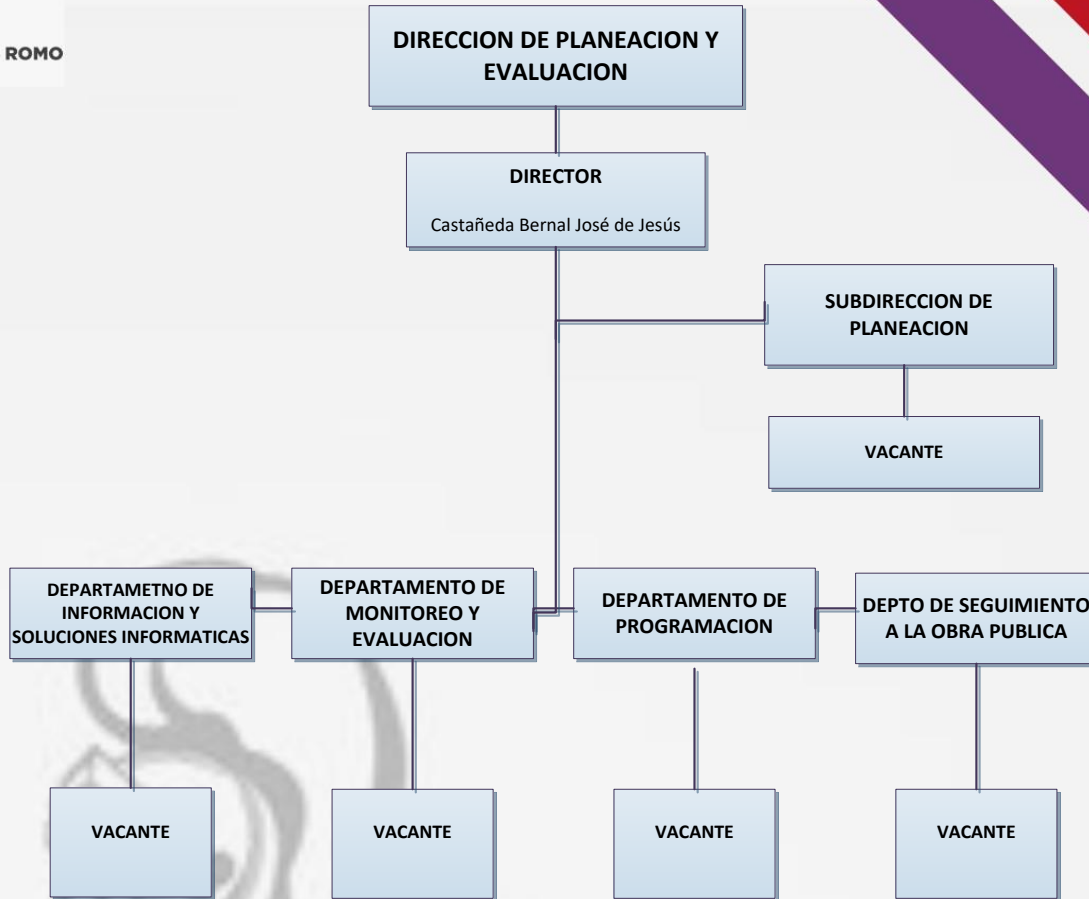
SAN FRANCISCO DE ASÍS

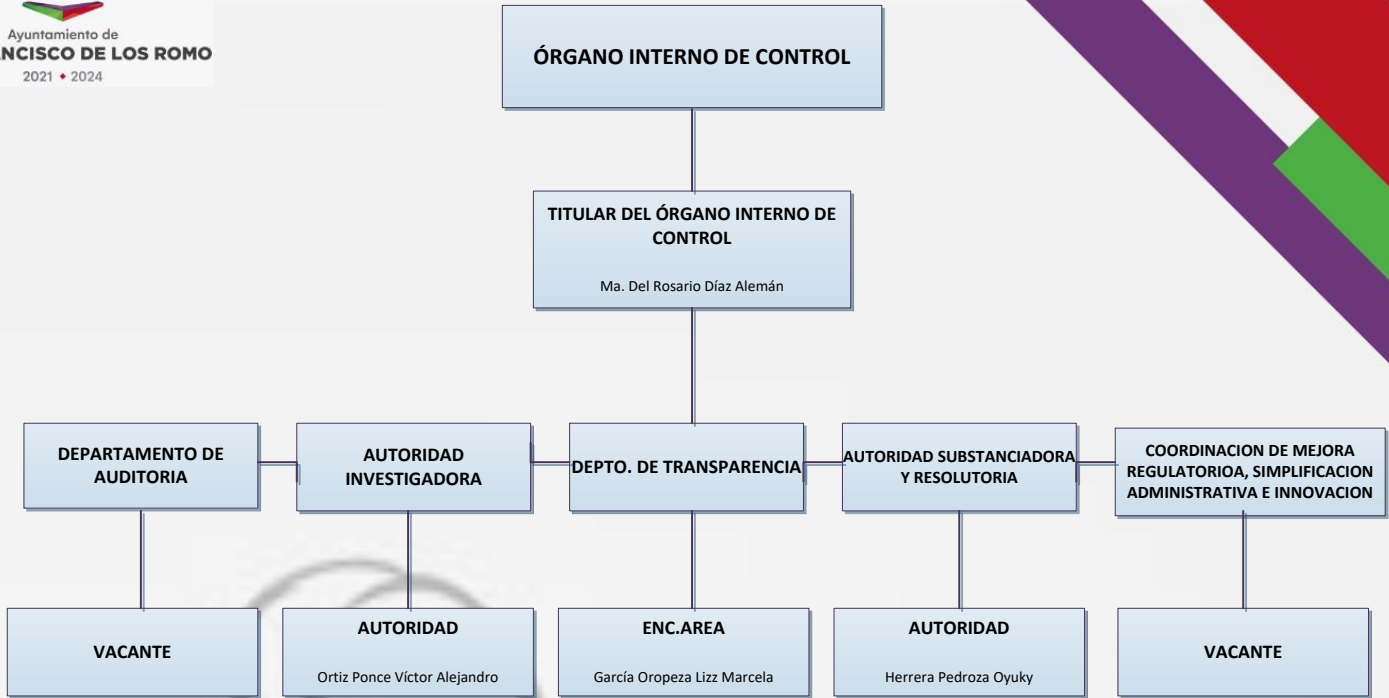
JEFE DEPTO B	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TICS	ACOSTA SOLEDAD MONICA JAZMIN
<b>COORDINACION DE INGRESOS Y RECAUDACION MUNICIPAL</b>		
ENC DE AREA	DEPTO DE INGRESOS Y RECAUDACION MUNICIPAL	DELGADO CRUZ RAQUEL
ENC ADMON E	DEPTO DE INGRESOS Y RECAUDACION MUNICIPAL	CRUZ RIVERA MA TERESA
AUX DE AREA C	DEPTO DE INGRESOS Y RECAUDACION MUNICIPAL	TORRES RODRIGUEZ BRENDA ISELA
AUX GRAL B	DEPTO DE INGRESOS Y RECAUDACION MUNICIPAL	MARTINEZ PEREZ LAURA PAOLA
AUX GRAL DE AREA B	DEPTO DE INGRESOS Y RECAUDACION MUNICIPAL	DE LUNA CAROLINA
AUX GRAL DE AREA B	DEPTO DE INGRESOS Y RECAUDACION MUNICIPAL	SANTOS NEAVES MARIANA DEL ROCIO
AUX GRAL B	DEPTO DE INGRESOS Y RECAUDACION MUNICIPAL	LOPEZ MARTINEZ JUANA SARAY
ENC DE AREA	DEPTO DE INGRESOS Y RECAUDACION MUNICIPAL	ESPARZA DE LUNA JOSEFINA
JEFE DEPTO A	DEPTO DE INGRESOS Y RECAUDACION MUNICIPAL	GALLEGOS RODRIGUEZ RAUL GUADALUPE
COORDINADOR A	DEPTO DE INGRESOS Y RECAUDACION MUNICIPAL	MELGAR MARTINEZ OSCAR EDUARDO
SUBDIRECTOR A	SUBDIRECCION DE INGRESOS Y RECAUDACION M	TORRES REYES CLARA
ENC ADMON A	DEPTO DE INGRESOS Y RECAUDACION MUNICIPAL	SALAZAR MORALES GISELA IVON
<b>DEPARTAMENTO DE EGRESOS</b>		
ENC ADMON E	DEPTO DE EGRESOS	LUEVANO ROMO DEISY ESMERALDA
JEFE DE DEPTO	DEPTO DE EGRESOS	MORENO VARGAS VIRGINIA
<b>DEPARTAMENTO DE FONDOS FEDERALES</b>		
ENC ADMON B	DEPTO DE FONDOS FEDERALES	MEDINA LOPEZ MARIA DEL CIELO
JEFE DE DEPTO	DEPTO DE FONDOS FEDERALES	MALO LOPEZ SANDRA SUSANA
<b>DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS</b>		
TEC ADMON A	DEPTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS	ESCOBAR DELGADO DIANA
AUX GRAL DE AREA A	DEPTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS	LOPEZ RENDON RAUL EMMANUEL
ENC ADMON B	DEPTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS	ROMO MUÑOZ JANETH GUADALUPE
JEFE DE DEPTO	DEPTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS	REYNOSO LOZA DORA MARIA
<b>DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y SERVICIOS GENERALES</b>		
CHOFER C	DEPTO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y SERVI	RUIZ ESPARZA GALLEGOS JORGE ABEL
ENC ADMON B	DEPTO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y SERVI	VERA GONZALEZ GILBERTO
JEFE DE DEPTO	DEPTO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y SERVI	SILVA GUERRERO JOSE LUIS



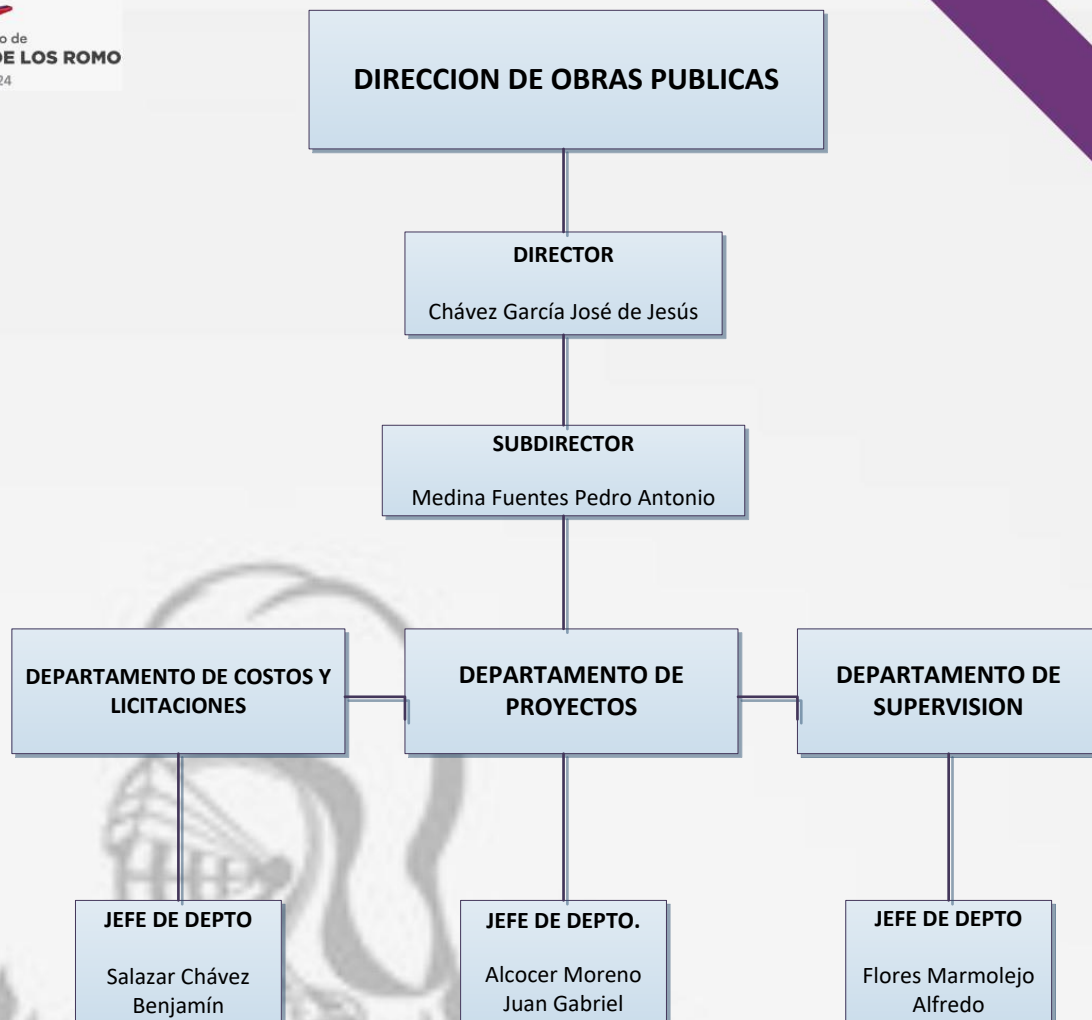
Ayuntamiento de  
SAN FRANCISCO DE ASÍS

ENC DE ADMON D	DEPTO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y SERVI	ESPARZA MUÑOZ HECTOR GUADALUPE
ENC ADMINISTRATIVO A	DEPTO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y SERVI	VILLA GARCIA ROBERTO
<b>UNIDAD MUNICIPAL DE RECURSOS HUMANOS</b>		
ENC DE AREA B	DEPTO DE RECURSOS HUMANOS	VALENZUELA GODINEZ JEANETTE
ENC DE AREA B	DEPTO DE RECURSOS HUMANOS	CRUZ MARTINEZ FATIMA DEL ROSARIO
AUX GRAL DE AREA B	DEPTO DE RECURSOS HUMANOS	ORDORICA SIFUENTES SILVIA YASMIN
AUX GRAL DE AREA	DEPTO DE RECURSOS HUMANOS	CARREON ROMO CYNTHIA FERNANDA
JEFE DE DEPTO	DEPTO DE RECURSOS HUMANOS	CRUZ ZAPATA ERIKA
ENC DE AREA B	DEPTO DE RECURSOS HUMANOS	VALENZUELA GODINEZ JEANETTE
<b>DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL</b>		
AUX GRAL B	DEPTO DE CONTROL PATRIMONIAL	SANDOVAL MARTINEZ LAURA
ENC ADMON B	DEPTO DE CONTROL PATRIMONIAL	MACIAS GAYTAN DECIDERIO
AUX DE AREA C	DEPTO DE CONTROL PATRIMONIAL	MACIAS PEREZ MA. PATRICIA
ENC ADMON B	DEPTO DE CONTROL PATRIMONIAL	GARCIA RUEDA DULCE MARIA
AUX ADMON B	DEPTO DE CONTROL PATRIMONIAL	MARTINEZ MORALES ROBERTO
JEFE DE DEPTO	DEPTO DE CONTROL PATRIMONIAL	ESPARZA HORTA FATIMA JAZMIN





<b>ORGANO INTERNO DE CONTROL</b>		
<b>PUESTO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>EMPLEADO</b>
AUX GRAL AREA C	<b>ORGANO INTERNO DE CONTROL</b>	RODRIGUEZ ESTRADA BRYAN EMANUEL
TITULAR B	<b>ORGANO INTERNO DE CONTROL</b>	DIAZ ALEMAN MA. DEL ROSARIO
ENC DE AREA B	<b>ORGANO INTERNO DE CONTROL</b>	SILVA MARTINEZ RICARDO
ENC DE AREA A	<b>ORGANO INTERNO DE CONTROL</b>	GARCIA OROPEZA LIZZ MARCELA



<b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>		
<b>DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES</b>		
<b>PUESTO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>EMPLEADO</b>
ENC ADMON A	DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES	LUNA MEDINA FERNANDO
ENC ADMON A	DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES	CASTORENA ARIAS MIGUEL ANGEL
JEFE DE DEPTO	DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES	SALAZAR CHAVEZ BENJAMIN
<b>DEPARTAMENTO DE PROYECTOS</b>		
JEFE DEPTO A	DEPTO DE PROYECTOS	ALCO CER MORENO JUAN GABRIEL
<b>DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN</b>		
OFICIAL A	DEPTO DE SUPERVISION	SILVA MARTINEZ FAUSTINO
OFICIAL A	DEPTO DE SUPERVISION	ROSALES ROMERO RODRIGO
OFICIAL A	DEPTO DE SUPERVISION	DE LUNA SALAZAR JHONATAN
VELADOR A	DEPTO DE SUPERVISION	MELLENDEZ CERVANTES J. ROSARIO

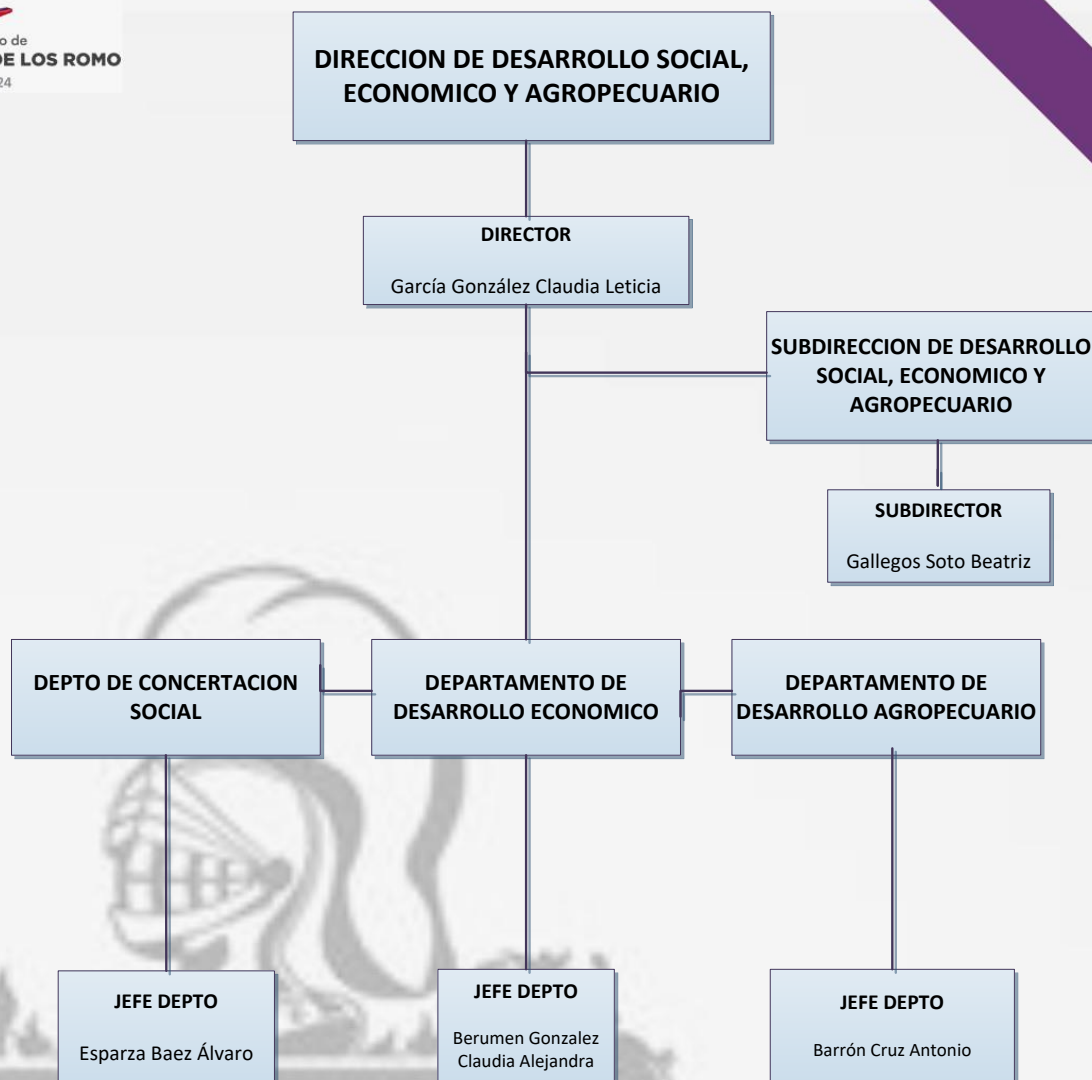


SAN FRANCISCO DE ASÍS

OFICIAL A	DEPTO DE SUPERVISION	BELMARES VENTURA JUAN
OFICIAL A	DEPTO DE SUPERVISION	LUNA GOMEZ DAVID
OFICIAL A	DEPTO DE SUPERVISION	GARCIA OROZCO FABIAN
ENC ADMON A	DEPTO DE SUPERVISION	HERNANDEZ FUENTES J JESUS
ENC ADMON A	DEPTO DE SUPERVISION	CHAVEZ GARCIA CARLOS ARMANDO
OFICIAL A	DEPTO DE SUPERVISION	SORIANO DELGADO ALFREDO
ENC ADMON A	DEPTO DE SUPERVISION	SILVA SERNA MIGUEL ANGEL
ENC ADMON A	DEPTO DE SUPERVISION	CHAVEZ AVELAR DANIEL EDUARDO
OFICIAL A	DEPTO DE SUPERVISION	ARANDA RAMIREZ AMPELIO
OFICIAL A	DEPTO DE SUPERVISION	ALONSO SILVA GUILLERMO
OFICIAL A	DEPTO DE SUPERVISION	LIRA RAMIREZ SALVADOR
ENC ADMON A	DEPTO DE SUPERVISION	MARTINEZ REYES LUIS FERNANDO
OFICIAL B	DEPTO DE SUPERVISION	ESPINOZA LOPEZ SAUL
ENC ADMON A	DEPTO DE SUPERVISION	LOZANO SILVA FRANCISCO
PEON	DEPTO DE SUPERVISION	GARCIA SILVA ALEJANDRO
PEON	DEPTO DE SUPERVISION	GONZALEZ ALBA VICTOR MANUEL
PEON	DEPTO DE SUPERVISION	MACIAS PADILLA FERMIN
PEON	DEPTO DE SUPERVISION	ALONSO SILVA MARTIN
OFICIAL A	DEPTO DE SUPERVISION	MARTINEZ ESPARZA JOSE
OFICIAL A	DEPTO DE SUPERVISION	SANTILLAN CARDENAS JUAN ANTONIO
OFICIAL A	DEPTO DE SUPERVISION	NERI HERNANDEZ ERIK DE JESUS
OFICIAL A	DEPTO DE SUPERVISION	MARTINEZ GAYTAN RAUL
OFICIAL A	DEPTO DE SUPERVISION	RAMOS JIMENEZ MARCO ANTONIO
OFICIAL A	DEPTO DE SUPERVISION	CRUZ RODRIGUEZ RICARDO
JEFE DE DEPTO	DEPTO DE SUPERVISION	FLORES MARMOLEJO ALFREDO
AUX GRAL DE AREA C	DEPTO DE SUPERVISION	DE LIRA BRIONES JOSE
AUX GRAL DE AREA C	DEPTO DE SUPERVISION	DELGADO MARTINEZ JORGE
AUX GRAL DE AREA C	DEPTO DE SUPERVISION	MONTAÑEZ MACIAS GUILLERMO
ENC DE CUADRILLA A	DEPTO DE SUPERVISION	AVIÑA NERI HUMBERTO
AUX GRAL DE AREA C	DEPTO DE SUPERVISION	MONTAÑEZ MACIAS ARTURO
AUX GRAL DE AREA C	DEPTO DE SUPERVISION	MACIAS MACHUCA ALBERTO
ENC ADMINISTRATIVO C	DEPTO DE SUPERVISION	ACOSTA ALFARO ADOLFO
TEC ADMON A	DEPTO DE SUPERVISION	PEÑA VITAL MARTINIANO
ENC ADMINISTRATIVO C	DEPTO DE SUPERVISION	DELGADO SANTOS JOSE DE JESUS
ENC ADMINISTRATIVO C	DEPTO DE SUPERVISION	DELGADO SANTOS JOSE LUIS



Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**  
2021 • 2024



<b>DESARROLLO SOCIAL ECONOMICO Y AGROPECUARIO</b>		
<b>DEPARTAMENTO DE CONCENTRACIÓN SOCIAL</b>		
<b>PUESTO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>EMPLEADO</b>
AUX GRAL B	DEPTO DE CONCERTACION SOCIAL	MUÑOZ CHAVEZ RICARDO NOE
AUX GRAL B	DEPTO DE CONCERTACION SOCIAL	RIVERA DE LOERA ANTONIO ENRIQUE
AUX GRAL DE AREA A	DEPTO DE CONCERTACION SOCIAL	LUGO GONZALEZ KAREN GUADALUPE
JEFE DEPTO B	DEPTO DE CONCERTACION SOCIAL	ESPARZA BAEZ ALVARO
<b>DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO</b>		
AUX GRAL	DEPTO DE DESARROLLO ECONOMICO	CORONADO RICARDO CORONADO
JEFE DEPTO C	DEPTO DE DESARROLLO ECONOMICO	BERUMEN GONZALEZ CLAUDIA ALEJANDRA
<b>DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO</b>		

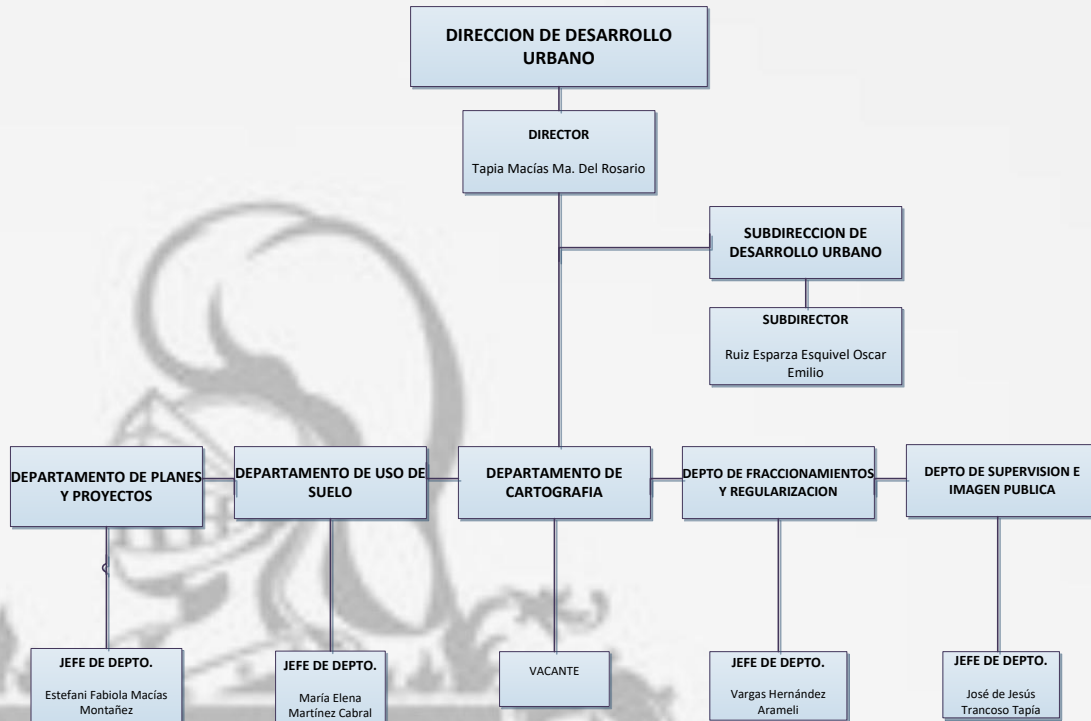


Ayuntamiento de  
SAN FRANCISCO DE ASÍS  
2021 • 2024

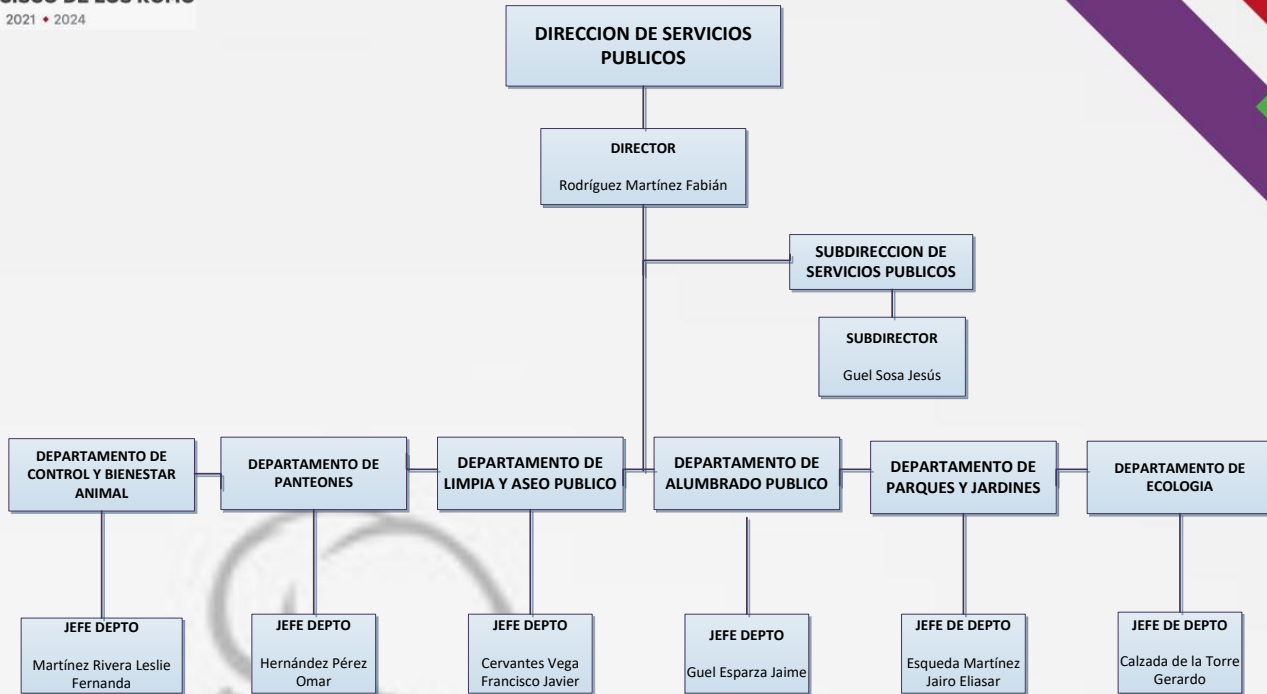
JEFE DE DEPTO C

DEPTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

BARRON CRUZ ANTONIO



DESARROLLO URBANO		
DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROYECTOS		
PUESTO	DEPARTAMENTO	EMPLEADO
JEFE DEPTO A	DEPTO DE PLANES Y PROYECTOS	MACIAS MONTAÑEZ ESTEFANI FABIOLA
DEPARTAMENTO DE USO DE SUELO		
JEFE DEPTO C	DEPTO DE DESARROLLO ECONOMICO	BERUMEN GONZALEZ CLAUDIA ALEJANDRA
DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTO Y REGULARIZACIÓN		
JEFE DEPTO A	DEPTO DE FRACCIONAMIENTOS Y REGULARIZACI	VARGAS HERNANDEZ ARAMELI
DEPARTAMENTO DE SUPERVISION E IMAGEN PÚBLICA		
JEFE DEPTO A	DEPTO DE SUPERVISION E IMAGEN URBANA	TRONCOSO TAPIA SERGIO DE JESUS



<b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>		
<b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y BIENESTRA ANIMAL</b>		
<b>PUESTO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>EMPLEADO</b>
JEFE DEPTO A	9 DEPTO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL	MARTINEZ RIVERA LESLIE FERNANDA
<b>DEPARTAMENTO DE PANTEONES</b>		
OFICIAL C	DEPTO DE PANTEONES	SOSA GALLEGOS JOSE
AUX DE AREA C	DEPTO DE PANTEONES	MARTINEZ MUÑOZ JORGE LUIS
AUX GRAL C	DEPTO DE PANTEONES	OROPEZA MARQUEZ FERNANDO
JARDINERO	DEPTO DE PANTEONES	CERVANTES RAMIREZ JOSE ANGEL
CHOFER B	DEPTO DE PANTEONES	RODRIGUEZ GALLEGOS JOSE VENTURA
PEON	DEPTO DE PANTEONES	VELA GRANADOS MARTIN
JEFE DE DEPTO	DEPTO DE PANTEONES	HERNANDEZ PEREZ OMAR
SECRETARIA A	DEPTO DE PANTEONES	VAZQUEZ QUEZADA ROSA GUADALUPE
<b>DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ASEO PÚBLICO</b>		
PEON A	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	SOLIS MENDEZ LORENZO
PEON A	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	SILVA MUÑOZ JUAN MANUEL
INTENDENTE A	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ARROYO VELA BERTA



Ayuntamiento de

SAN FRANCISCO DE ASÍS

INTENDENTE A	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	DE LUNA SALAZAR NALLELY BERENICE
INTENDENTE A	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	MACIAS FLORES DIANA LAURA
INTENDENTE A	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	GUTIERREZ BORRUEL CYNTHIA VERONICA
INTENDENTE A	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ACEVEDO BAEZ BRENDA BERENICE
INTENDENTE A	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ALVAREZ ESQUIVEL SONIA DEL CARMEN
INTENDENTE A	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	CRUZ REYES LUZ ELENA
PEON A	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	LUNA PASILLAS HECTOR DANIEL
PEON A	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ALONSO REQUENES JUAN RICARDO
INTENDENTE A	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	HERNANDEZ RAMOS MARIA DE LOURDES
INTENDENTE A	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ANGELES MARTINEZ MARIBEL
PEON A	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	DE LUNA RODRIGUEZ LUIS MANUEL
PEON A	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	PAREDES GAYTAN JOSE DE JESUS
PEON A	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	CASTAÑEDA ROMO JOSE LUIS
CHOFER D	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	FABELA DE LIRA CARLOS LEONARDO
OFICIAL C	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	CASTAÑEDA CHAVARRIA AURELIO
AUX DE CHOFER B	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	RAMIREZ SAUCEDO ADAN
CHOFER D	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	GAYTAN RAMOS JUAN ANTONIO
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	SERNA GARCIA M. MAGDALENA
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	CASTILLO ARELLANO JULIAN
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ALONZO PUGA MA. LOURDES
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	REYES SALAS MA. ELIA
CHOFER D	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	TRINIDAD MARTINEZ ABEL
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ESPARZA LOPEZ JULIO CESAR
AUX GRAL C	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	GARZA RAMIREZ JUAN
AUX DE AREA B	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	CRUZ MARTINEZ JOSE DE JESUS
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ALEMAN PACHECO EVARISTA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	MACIAS RUELAS MARTHA
TEC ADMON C	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	SILVA HERNANDEZ ISMAEL
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	YAÑEZ MAGALLANES GUADALUPE
SECRETARIA C	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	MUÑOZ RAMIREZ MARTHA
CHOFER D	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ALONSO MACIAS FRANCISCO JAVIER
AUX DE AREA C	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	FERNANDEZ RODRIGUEZ SALVADOR
AUX DE AREA C	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	PERDOMO ESTRADA JUAN GABRIEL



Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**  
2021 a 2024  
PEON

AUX GRAL C	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	MARTINEZ J. SALVADOR
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	REQUENES MARIN JOSE ALBERTO
SUPERVISOR A	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	HERNANDEZ DOMINGUEZ MARTIN
AUX GRAL C	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	RODRIGUEZ TORRES JUAN JOSE
AUX DE AREA C	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ACOSTA SANTANA MANUEL
AUX DE AREA C	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	DE LUNA RANGEL ARNULFO
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ROSAS MELENDEZ FABIOLA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	GUTIERREZ MARTINEZ ANA LUCIA
AUX GRAL C	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	MONTAÑEZ QUINTERO MARGARITA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	GUERRA DE LUNA MA DE LOS ANGELES
AUX DE AREA C	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	MELENDEZ TRANCOSO MAXIMILIANO
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	DIMAS TIMOTEO MARIA ARACELI
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	MUÑOZ ROMO RAMONA
AUX GRAL DE AREA C	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ARANDA HUERTA SERGIO OSCAR
VELADOR C	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	FLORES MORALES MARTIN
CHOFER D	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	MARTINEZ LIRA RAUL ALEJANDRO
AUX GRAL C	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	GONGORA MARTINEZ ISRAEL
SECRETARIA C	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	MUÑOZ PEREZ VERONICA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	CAMACHO ORNELAS MA. EVANGELINA
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	MARTINEZ PACHECO REFUGIO
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	LOPEZ LUNA MARTHA
ENC ADMON E	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	BELTRAN MORENO CAROLINA
AUX GRAL DE AREA A	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	REQUENES MARIN LAURA MARIA
AUX GRAL DE AREA A	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	CHAVEZ RAMIREZ BLANCA NATIVIDAD
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	REQUENES MARIN MARIA CONCEPCION
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	DE LIRA BRIONES CRISTINA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ESPARZA MARTINEZ MARICELA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	MACIAS ROMO MA DEL ROSARIO
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ALONSO MACIAS DEISI GRISELDA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	OVALLE GARCIA CRISTINA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ESCOBAR RUBALCAVA HILDA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ESTRADA PACHECO AGUEDA



Ayuntamiento de

SAN FRANCISCO DE ASÍS

INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ROMAN RAMIREZ YESICA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	SELENE
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	SOLIS MENDEZ ADRIANA
VELADOR B	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	SOLIS QUIROZ MIRIAM
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	GABRIELA
AUX GRAL C	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	LOPEZ DELGADO MANUEL
AUX DE CHOFER B	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	LOPEZ HERNANDEZ MARIA
AUX DE CHOFER B	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ADRIANA
CHOFER D	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ZERMEÑO PIÑA EDGAR JULIAN
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ALONSO SILVA EDUARDO
AUX GRAL C	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	GAYTAN CASTORENA JOSE
VELADOR B	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	LUIS
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	CASTAÑEDA ECHEVERRIA J
AUX GRAL C	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	GUADALUPE
VELADOR B	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ESTANISLADO DIMAS LAURA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	HERNANDEZ HERNANDEZ
CHOFER D	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ELISEO
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ESPARZA CASTAÑEDA HECTOR
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ALFREDO
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	QUEZADA MARTIN DEL CAMPO
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	MARIA DEL CARMEN
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	BAUTISTA BALDERAS TOMAS
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ALMAGUER GONZALEZ
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	VERONICA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	CRUZ AMADOR MARIA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	GUADALUPE
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	HERNANDEZ NAVARRO
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	BERENICE GUADALUPE
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	PRADO NAVARRO DELIA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	COLMENERO MARTINEZ
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	MARGARITA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	RODRIGUEZ GARCIA GRACIELA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	SILVA HERNANDEZ ALMA ROSA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	AGUAYO MELENDEZ BLANCA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ESTHELA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ROMO RAYGOZA MIREYA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	DAVILA RAMIREZ MAYRA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ELIZABETH
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ESPARZA MONTOYA KARLA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	MARICELA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	LUEVANO MAGDALENO JUAN
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	MANUEL
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ORTIZ VAZQUEZ CHRISTIAN
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ISAAC
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	SOTO ROSAS LAURA OLIVIA
CHOFER C	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ROBLES CRUZ CESAR



Ayuntamiento de

SAN FRANCISCO DE ASÍS

INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	CASTAÑEDA LARA MA
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	CONCEPCION
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	VARGAS LARA JESUS
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	RODRIGUEZ RODRIGUEZ J
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	FELIX
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	LUEVANO SANTOS KARINA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	JEANET
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	RODRIGUEZ LARA LILIA
AUX GRAL C	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	VILLARREAL ALEJANDRO
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	LAURA
CHOFER D	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	VALENZUELA VELA LUIS DAVID
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ALFARO ALONSO JOSE LUIS
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	LOPEZ MARTINEZ FRANCISCO
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	MANUEL
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	GONZALEZ SANCHEZ
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	CHRISTOPHER ADRIAN
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	GARZA MARTINEZ JUAN
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	CARLOS
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	GOMEZ AGUAYO ARMANDO
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	HERNANDEZ REYES NANCY
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	DELIA
INTENDENTE	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	FEMAT CRUZ KARINA
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	GUAJARDO LOPEZ MARIA DEL
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ROSARIO
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	CASTILLEJO SALVADOR
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	CARLOS
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ROSALES ORTEGA JOSE
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	MANUEL
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ESCALERA DIOSDADO PABLO
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ESPARZA GONZALEZ
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	JONATHAN BRYAN
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ROMO SILVESTRE EDWIN DE
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	JESUS
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	CRUZ CERVANTES FELIPE
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	MOLINA MARTINEZ JOSE
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	EDUARDO
VELADOR A	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	PEÑA SERNA VALENTIN
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	OROPEZA MARQUEZ JOSE LUIS
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	LOPEZ SANTOS JUAN ALFREDO
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ALMANZA CERVANTES JOSE
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	DANIEL
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	SILVA MACHUCA RAMON
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	GARCIA CRUZ HILARIO
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ALBERTO
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	MARTINEZ MARCHAN ELOY
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	OCTAVIO
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	CRUZ SANDOVAL ROGELIO
JEFE DE DEPTO	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	CERVANTES VEGA FRANCISCO
		JAVIER



SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	FLORES MUÑOZ EDUARDO
PEON	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	SANCHEZ J REFUGIO
ENC DE CUADRILLA C	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	GAYTAN MARES JOSE LUIS
ENC ADMINISTRATIVO	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	RAMIREZ REYES RICARDO
AUX GRAL A	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	ALFARO ESQUIVEL ANTONIO
AUX DE CHOFER	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	LOZADA RAUL OCTAVIO
AUX GRAL A	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	FLORES SALAZAR CHRISTIAN ALEXANDER
AUX DE AREA B	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	DE LA CRUZ ALFARO LIDIA
CHOFER C	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	NAVARRO SANDOVAL J. REFUGIO
ENC ADMINISTRATIVO D	DEPTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO	CRUZ MARTINEZ ROCIO
<b>DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO</b>		
AUX GRAL DE AREA B	DEPTO DE ALUMBRADO PUBLICO	MARTINEZ HERNANDEZ VICTOR EDUARDO
JEFE DEPTO A	DEPTO DE ALUMBRADO PUBLICO	GUEL ESPARZA JAIME
PEON	DEPTO DE ALUMBRADO PUBLICO	RUIZ MARTINEZ SERGIO
AUX GRAL DE AREA A	DEPTO DE ALUMBRADO PUBLICO	CAMARILLO JUAN MANUEL
SECRETARIA B	DEPTO DE ALUMBRADO PUBLICO	PUGA AMBRIZ IRMA GABRIELA
CHOFER A	DEPTO DE ALUMBRADO PUBLICO	VILLALOBOS FUENTES RODOLFO
ENC DE AREA	DEPTO DE ALUMBRADO PUBLICO	DURON HERRERA MARTIN
<b>DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES</b>		
JARDINERO A	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	DIAZ RODRIGUEZ JUAN JESUS
AUX GRAL DE AREA	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	SANCHEZ ROBLES VICENTE
VELADOR A	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	QUIROZ ALVAREZ JOSE MANUEL
JARDINERO A	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	GUILLEN DE ORTA EDGAR ARTURO
JARDINERO A	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	MARTINEZ RIVERA DOMINIQ FERNANDO
JARDINERO A	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	ALVAREZ ARELLANO FERNANDO
JARDINERO A	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	GUERRERO MUÑOZ JUAN CARLOS
JARDINERO A	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	PONCE ROMERO AGUSTIN
JARDINERO A	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	CHAVEZ DE LUNA AGUSTIN
AUX ELECTRICISTA C	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	FUENTES CRUZ GUADALUPE
AUX GRAL C	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	QUINTERO MARTINEZ FRANCISCO JAVIER
VELADOR B	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	ZAMBRANO RODRIGUEZ JESUS
AUX GRAL C	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	MACIAS GARCIA JAVIER
MAESTRO	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	DE LUNA RANGEL PEDRO
AUX GRAL C	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	GONZALEZ NUÑEZ JOSE LUIS
JARDINERO	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	DELGADO MEDINA ALFREDO
PEON	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	BERNAL GARCIA JOSE JUAN



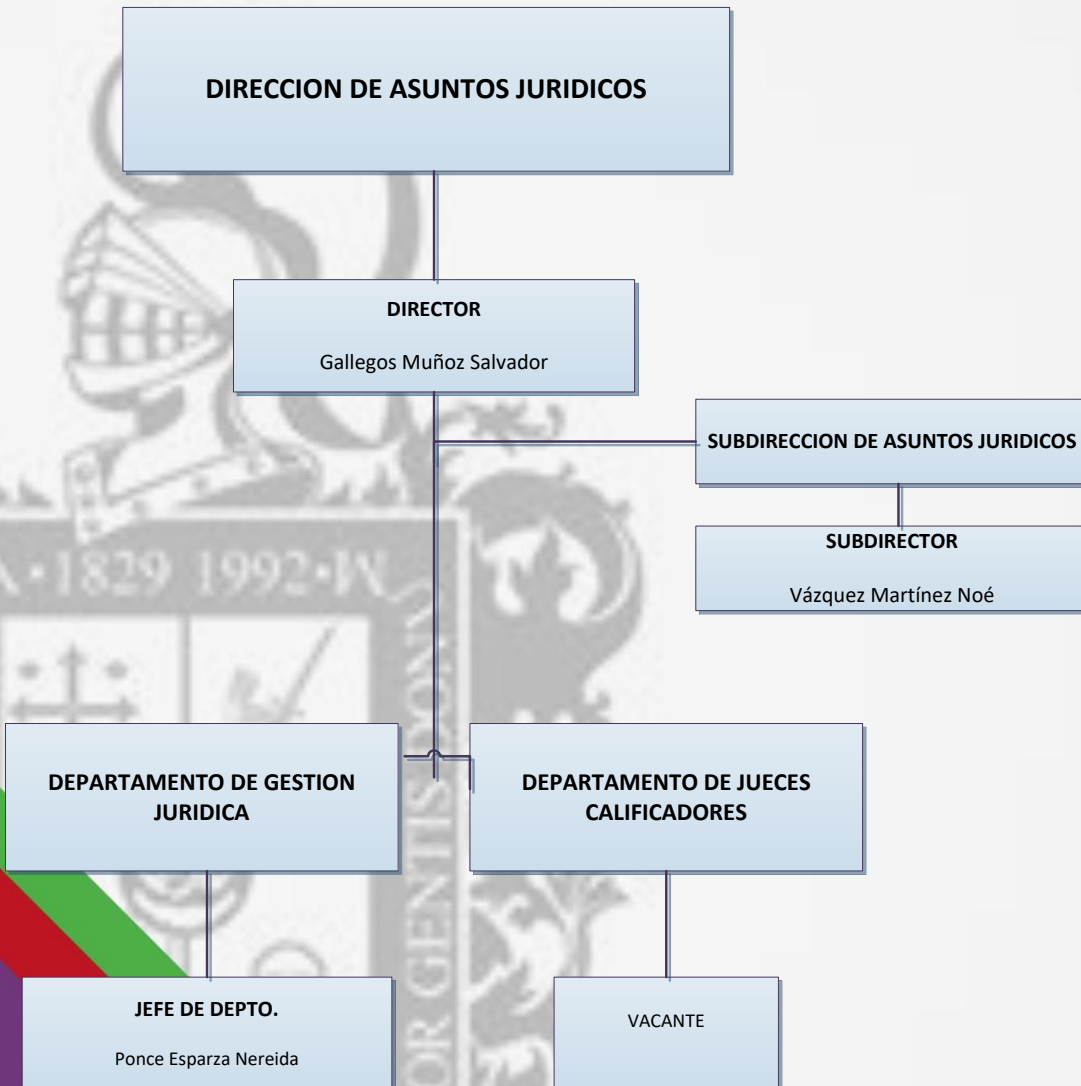
Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**

PEON	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	LARA RODRIGUEZ MARCO ANTONIO
INTENDENTE	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	JIMENEZ PAZ ALEJANDRA
AUX DE AREA C	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	ROMO RODRIGUEZ SERGIO
JARDINERO	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	MARTINEZ RAMIREZ ALFREDO
PEON	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	VARGAS OROPEZA MIGUEL ANGEL
AUX GRAL C	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	LUCIO PRECIADO RODOLFO
JARDINERO	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	SORIANO LOPEZ J. ALFREDO
INTENDENTE	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	DE LIRA ROSALES IMELDA
VELADOR B	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	HERNANDEZ TORRES ROBERTO
VELADOR B	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	DIMAS GOMEZ MATIAS
CHOFER D	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	GUEL SOSA JAVIER
JARDINERO	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	GONGORA MACIAS LUIS GUSTAVO
JARDINERO	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	GAITAN PONCE ARTURO
OFICIAL B	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	HERNANDEZ MARIN LUIS
VELADOR B	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	SALAZAR PALACIOS JOSE ABISAID
PEON	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	RUIZ ESPARZA ROMO MARCO ANTONIO
JARDINERO	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	QUIROZ ALVAREZ JUANA
JARDINERO	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	GAYTAN CRUZ JUAN JOSE DE JESUS
JARDINERO	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	MORENO PERALES MARTIN
JARDINERO	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	LOPEZ ZAMORA ALFONSO
JARDINERO	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	BAÑUELOS ORTEGA GABINO
JARDINERO	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	RODRIGUEZ GUERRERO MARIO ALBERTO
JARDINERO	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	CONTRERAS CASTAÑEDA OSCAR
JARDINERO	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	AGUILAR SALINAS VIVIANA
PEON	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	MARTINEZ OROPEZA JUAN GABRIEL
PEON	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	BERNAL MARTINEZ MIGUEL
JARDINERO	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	ROJAS GARCIA RICARDO
JARDINERO	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	NAVARRO ALMAGUER JOSE DE JESUS
VELADOR A	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	TORRES RODRIGUEZ DOMINGO
JARDINERO	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	CERVANTES RAMIREZ JUAN JOSE
JARDINERO	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	LOPEZ ROBLEDO JUAN DIEGO
JARDINERO	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	ROSALES YAÑEZ MAYRA ISABEL
JARDINERO	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	JAIME GARCIA JOSE RAMON
JEFE DEPTO A	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	ESQUEDA MARTINEZ JAIRO ELIASAR
PEON	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	AMAYA HERRERA REFUGIO
PEON	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	PEREZ CRUZ JUAN
AUX GRAL B	DEPTO DE PARQUES Y JARDINES	VALADEZ ALFARO JOSE



### DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA

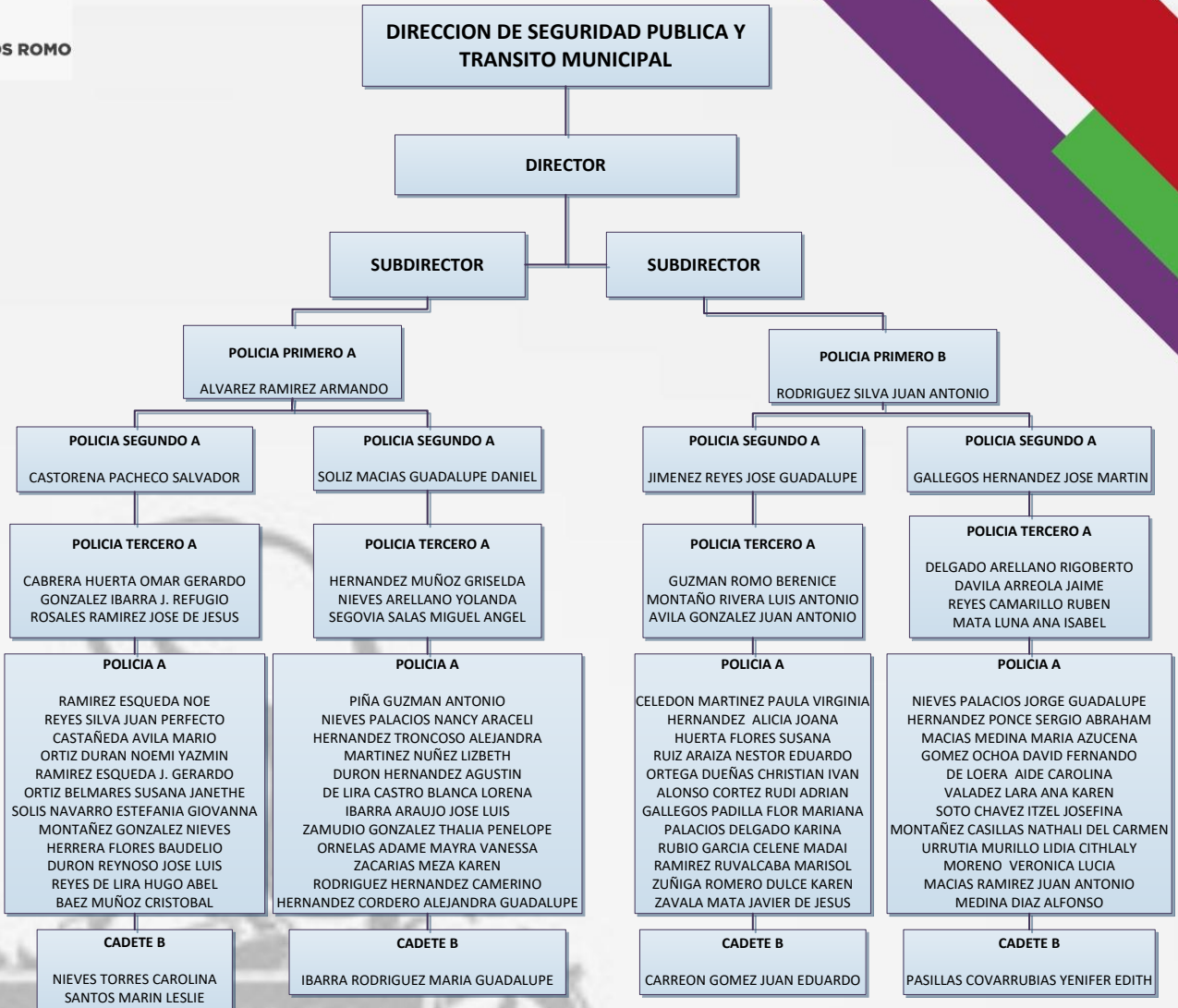
SECRETARIA B	DEPTO DE ECOLOGIA	BALDERAS PACHECO SOFIA
PEON A	DEPTO DE ECOLOGIA	RODRIGUEZ ESTRADA OCTAVIO
AUX GRAL B	DEPTO DE ECOLOGIA	RODRIGUEZ MARTINEZ KEVIN DAVID
VELADOR C	DEPTO DE ECOLOGIA	REYES RODRIGUEZ TOMAS
AUX GRAL DE AREA B	DEPTO DE ECOLOGIA	MUÑOZ SANTOS ANA LIZETH
TECNICO PROFESIONAL B	DEPTO DE ECOLOGIA	VALADEZ LLAMAS REGINO
JARDINERO	DEPTO DE ECOLOGIA	VARGAS DE ANDA OSCAR ISSAC
AUX GRAL B	DEPTO DE ECOLOGIA	VALENZUELA VELA FRANCISCO JAVIER
JEFE DEPTO A	DEPTO DE ECOLOGIA	CALZADA DE LA TORRE GERARDO





Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**  
2021 • 2024

<b>ASUNTOS JURIDICOS</b>		
<b>DEPARTAMENTO DE GESTION JURIDICA</b>		
<b>PUESTO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>EMPLEADO</b>
AUX GRAL DE AREA A	<b>DEPTO DE GESTION JURIDICA</b>	RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA DIGNA
JEFE DEPTO A	<b>DEPTO DE GESTION JURIDICA</b>	PONCE ESPARZA NEREIDA
<b>DEPARTAMENTO DE JUECES CALIFICADORES</b>		
AUX ADMON B	<b>DEPTO DE JUECES CALIFICADORES</b>	JAUREGUI DUEÑAS MA. GUADALUPE
JUEZ CALIFICADOR B	<b>DEPTO DE JUECES CALIFICADORES</b>	RODRIGUEZ GONZALEZ KEVIN ALEJANDRO
ENC ADMON E	<b>DEPTO DE JUECES CALIFICADORES</b>	TORRES CRUZ IDALIA JAQUELINE
JUEZ CALIFICADOR A	<b>DEPTO DE JUECES CALIFICADORES</b>	IBARRA DUEÑAS J. REFUGIO
JUEZ CALIFICADOR B	<b>DEPTO DE JUECES CALIFICADORES</b>	SANTOS HERNANDEZ KARINA



Sujeto a cambios administración 2024 - 2027





**DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y  
TRANSITO MUNICIPAL**

**DIRECTOR**

LIC. JUAN CARLOS ORTIZ ROMO

**SUBDIRECTOR**

LEONARDO DANIEL ARELLANO VISCENCO

**SUBDIRECTOR**

JOSÉ EDUARDO PALOMAR ORTÍZ

**POLICIA PRIMERO A**

ALVAREZ RAMIREZ ARMANDO

**POLICIA PRIMERO B**

RODRIGUEZ SILVA JUAN ANTONIO

**POLICIA SEGUNDO A**

CASTORENA PACHECO SALVADOR

**POLICIA SEGUNDO A**

SOLIZ MACIAS GUADALUPE DANIEL

**POLICIA SEGUNDO A**

JIMENEZ REYES JOSE GUADALUPE

**POLICIA SEGUNDO A**

GALLEGOS HERNANDEZ JOSE MARTIN

**POLICIA TERCERO A**

CABRERA HUERTA OMAR GERARDO  
GONZALEZ IBARRA J. REFUGIO  
ROSALES RAMIREZ JOSE DE JESUS

**POLICIA TERCERO A**

HERNANDEZ MUÑOZ GRISELDA  
NIEVES ARELLANO YOLANDA  
SEGOVIA SALAS MIGUEL ANGEL

**POLICIA TERCERO A**

GUZMAN ROMO BERENICE  
MONTAÑO RIVERA LUIS ANTONIO  
AVILA GONZALEZ JUAN ANTONIO

**POLICIA TERCERO A**

GUZMAN ROMO BERENICE  
MONTAÑO RIVERA LUIS ANTONIO  
AVILA GONZALEZ JUAN ANTONIO



El presente Manual de Organización del Municipio de San Francisco de los Ríos ha sido actualizado para el año 2024, reflejando la estructura organizacional vigente y los procedimientos actuales de la administración municipal.

Esta actualización fue realizada con el propósito de optimizar el funcionamiento interno del ayuntamiento y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

El contenido de este manual es de observancia general para todos los servidores públicos del municipio y entra en vigor a partir de la fecha de su publicación.

**NOTA IMPORTANTE:** Este manual se encuentra sujeto a cambios debido al próximo cambio de administración. Se recomienda consultar la versión más reciente una vez que la nueva administración haya tomado posesión y realizado las modificaciones pertinentes.

Fecha de actualización: 1/08/2024

Aprobado por:

Margarita Gallegos Soto Alcaldesa Municipal

Martha Alicia Gonzales Martínez Directora de Finanzas y Administración

Nancy Olivia Rodríguez López Directora de Recursos Humanos